Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" Tercera serie, núm. 11, 1<sup>er.</sup> semestre de 1995

# PRECIOS DE LOS PRODUCTOS RURALES Y PRECIOS DE LA TIERRA EN LA CAMPAÑA DE BUENOS AIRES: 1750-1826\*

Juan Carlos Garavaglia\*\*

#### 1. Introducción

ESTE ESTUDIO sobre los precios de los productos rurales en la campaña de Buenos Aires desde mediados del siglo XVIII hasta fines de 1826 (en febrero de ese año¹ la ruptura oficial de la paridad del peso fuerte cambia en forma radical las reglas del juego y es por ello que nos detendremos allí) se enmarca dentro de una serie de trabajos que venimos realizando acerca de la economía agraria rioplatense del período. La evolución de los precios agropecuarios, como se comprenderá fácilmente, es de fundamental importancia para el análisis de la economía de la campaña bonaerense y, hasta ahora, los pocos estudios que han tratado algunos aspectos de los precios pecuarios, se refieren a períodos algo posteriores.²

### 2. La fuente

Los precios a los que hacemos referencia son los precios de inventario tomados de los registros póstumos y que se encuentran en su gran mayoría en el Archivo

- \* Agradezco los comentarios de Jorge Gelman, Jean-Yves Grenier y Lyman Johnson a diversas versiones preliminares de este trabajo.
  - \*\* École des Hautes Études, París.
  - <sup>1</sup> Véase Álvarez, J., Temas de historia económica argentina, Buenos Aires, 1929, pp. 98-100.
- <sup>2</sup> Broide, J., "La evolución de los precios pecuarios argentinos en el período 1830-1850", Revista de la Facultad de Ciencias Económicas (Buenos Aires), IV(32), 1951; Halperín Donghi, T., "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", Desarrollo Económico (Buenos Aires), 3(1/2), 1963 y Gorostegui de Torres, H., "Los precios del trigo en Buenos Aires durante el gobierno de Rosas", Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas (Rosario), 6, 1964.

General de la Nación de Buenos Aires.<sup>3</sup> Estos inventarios se llevaban a los efectos de cumplir con la legislación castellana que regía la partición de bienes del causante entre sus herederos, hubiese o no disposición testamentaria. Como es sabido, el cónyuge supérstite, los herederos (o sus representantes, si aquéllos son menores de edad), los albaceas testamentarios y, con cierta frecuencia, un personaje de importancia como el Alcalde de la Hermandad, asisten al inventario y a la tasación de los bienes del causante, realizados por uno o más vecinos "peritos" que las partes o el alcalde designan. Cualquiera de los intervinientes puede en todo momento presentar un recurso oponiéndose a la tasación o a determinados aspectos del inventario. Una vez efectuados estos dos trámites, se procede al pago de las deudas y a la partición de los bienes entre el cónyuge supérstite, si lo hubiese, y los herederos.

De lo anterior surgen dos elementos de particular importancia para el análisis crítico de la fuente. Por un lado, es una fuente muy confiable, pues los coherederos y los albaceas asisten al inventario y están atentos a los errores, las ocultaciones o las falsas asignaciones de cantidades y precios; por otro lado, se trata de una fuente socialmente determinada, ya que es de suponer que una parte no irrelevante de los sectores de menores recursos no solamente no testan, sino que, con cierta frecuencia, tampoco se efectúa ningún tipo de inventario a su fallecimiento. Podemos conjeturar entonces que en esta fuente los sectores de recursos más altos están sobrerrepresentados. Este hecho, que era especialmente importante cuando estudiábamos a partir de esta fuente la estructura social y productiva de la campaña, tiene mucho menos relevancia cuando nos referimos a los precios de la producción agropecuaria bonaerense del período, que es el objeto de este trabajo.

Como los "sujetos peritos inteligentes" que realizan los dos principales procedimientos, es decir, el inventario de los bienes y su posterior tasación, conocen al dedillo la economía rural práctica (se trata siempre de connotados productores agrarios de las proximidades), podemos considerar que estos precios de inventario son los precios al pie de la "estancia" y que expresan con relativa fidelidad las cambiantes condiciones económicas de la campaña. ¿Qué relación hay entre estos precios y los "precios de mercado"? Es difícil decirlo, pero, como se verá, la fuente tiene una sensibilidad muy alta y una gran coherencia interna, y si bien está muy lejos de constituir la fuente ideal para el estudio de precios, la cantidad de mediciones anuales y su uniformidad le otorgan una fiabilidad sorprendentemente grande.

Hemos trabajado con un *corpus* total de 575 inventarios y ello nos ha dado, para algunos de los productos estudiados, una serie de mediciones anuales considerable. En los casos excepcionales en que existen dos inventarios de los mismos

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Unos pocos, como se observa en las lista adjunta de fuentes, han sido hallados en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata (AHPBA).

bienes,<sup>4</sup> cuando los registros son de fechas distintas hemos utilizado los precios de ambos, y es por eso que se hallan algunos pocos inventarios bajo el mismo nombre con fechas diversas. También hemos agregado los precios de algunos escasos inventarios de "hijuelas"<sup>5</sup> encontrados.

El 80% de los inventarios corresponden a los partidos de la campaña, divididos en Arrecifes, Areco, Luján y Magdalena, y el 20% restante a los más próximos a Buenos Aires (ejido, San Isidro y Matanza). En el gráfico 1 se observa que no es muy homogénea la representatividad temporal de la fuente. Los períodos más ricos en documentación son tres: 1762-1769, con 39 inventarios (más de cinco por año), 1786-1798, con 133 inventarios (algo más de diez anuales) y 1815-1826, con 175 inventarios (es decir, 14 inventarios por año). El promedio general es prácticamente de ocho inventarios anuales. En todo el período estudiado hay únicamente dos años con un solo inventario: 1755 y 1770.

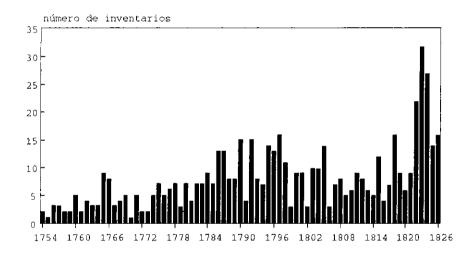


GRÁFICO 1. Representatividad de la fuente. 1754-1826

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Se trata por lo común de la muerte sucesiva de dos cónyuges con pocos años de diferencia o, más raramente, de dos inventarios sucesivos de un mismo causante.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> La "hijuela" es el documento en el que constan los bienes que tocan a cada heredero en una partición hereditaria, y sus precios, obviamente, son los mismos que los del inventario general.

#### 3. Los precios agropecuarios en la campaña

¿Cuáles eran los principales productos agropecuarios del período en la campaña bonaerense? Según los inventarios, 6 los rubros más importantes son las vacas de cría (a veces llamadas también "vacas de asta", o bien "vacas grandes" o, finalmente, "vacas de vientre"), los caballos y las yeguas de cría (con frecuencia denominadas "yeguas de vientre"). Estos tres rubros figuran en alrededor del 94% de los inventarios analizados; le siguen en orden de importancia los bueyes, con un 76% de frecuencia en los inventarios (el hecho de que consideremos también las "chacras" de la campaña eleva ese porcentaje a casi 78%), las ovejas con 62%, los mulares con 47%, el trigo almacenado con 39% (nuevamente, este porcentaje crece por las razones ya apuntadas y sobrepasa ahora al 40%) y las vacas lecheras con un 33% de los inventarios. Los rubros seleccionados —vacas de cría, caballos, yeguas de cría, bueyes, ovejas, trigo, mulas y vacas lecheras— representan indudablemente el núcleo central de la producción agropecuaria rioplatense del período.

Es perceptible también que el grado de representatividad de la fuente no es el mismo para todos los rubros. En efecto, las vacas, caballos y yeguas tienen el mayor grado de representatividad, el siguiente corresponde a los bueyes, en una situación intermedia se encuentran las ovejas, y uno indudablemente menor tienen el trigo, las mulas<sup>7</sup> y las vacas lecheras. Un producto importante que casi no se menciona en los inventarios es el cuero, debido a que era de muy difícil control y podía ser negociado subrepticiamente por quienes se hallasen en posesión de los bienes antes de la realización del inventario.

Debido a la complejidad del problema de la constitución de un mercado de la tierra en el período, el tema de los precios de la tierra se trata en sección aparte.

## El índice medio ponderado

Dado que en las series son pocos los años con datos escasos, comenzamos por calcular un índice *combinado* y *ponderado* para todos los precios sobre los cuales contamos con más datos. Así, hemos elaborado ese índice, a partir de 1757, con los

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Véanse nuestros trabajos "Las 'estancias' en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1815)", en: Fradkin, R. (comp.), La historia agraria del Río de la Plata colonial: estudios sobre los establecimientos productivos, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, vol. II, 1993, y "Las 'chacras' y 'quintas' de Buenos Aires. Ejido y campaña, 1750/1815", en: Mandrini, R. y Reguera, A. (comps.), Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense, Tandil, IHES, 1993, pp. 121-146.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Con las mulas se plantea un problema específico, ya que no siempre las fuentes mencionan su edad y hay una diferencia sensible de precios entre las que tienen menos de un año, las de un año, las de dos años y las "grandes" mansas. Hemos considerado sólo las mulas de un año y únicamente en los casos en que la fuente así lo especifica.

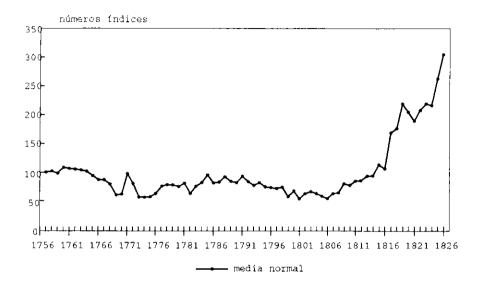
precios medios —es decir, los que surgen del promedio de todos los registros para cada año— de los caballos (un año sin datos), las vacas de cría (dos años sin datos), los bueyes (tres años sin datos), las yeguas (tres años sin datos) y los ovinos (cuatro años sin datos, contando desde 1760). Hemos completado los vacíos de esos años con la media de los valores de los dos años contiguos. A partir de allí, calculamos los índices para cada uno de los productos, tomando como base 100 el promedio de todo el período considerado. Con este material hemos construido el índice ponderado.

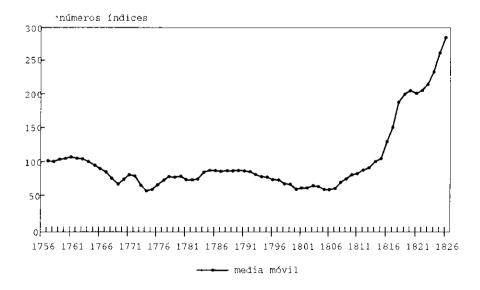
¿Cómo ponderar este índice? No se nos escapa que este es uno de los mayores problemas que enfrentan siempre los estudios de precios. Sin embargo, como en los trabajos anteriores ya mencionados habíamos analizado minuciosamente la composición de los stocks ganaderos de los establecimientos en los diversos períodos, no hemos hecho más que aplicar esos criterios al índice de precios para realizar la ponderación.

Así, para el período 1757-1759, en el que la serie de los precios ovinos es deficiente, hemos aplicado un coeficiente de 61 para las vacas de cría, 4 para los bueyes y 35 para el índice medio equino (índice medio de los precios de caballos y de yeguas). En otras palabras, esto significa que el *stock* medio de esos años estaba compuesto en un 61% —sobre el valor en pesos de los ganados en esos establecimientos— por vacas de cría, en un 4% por bueyes y en un 35% por equinos. En este primer lapso no hemos tomado en cuenta, por las razones ya apuntadas, a los ovinos. Con respecto al período 1760-1782, el coeficiente fue de 57 para las vacas, 7 para los ovinos, 3 para los bueyes y 32 para el índice medio equino. En los años 1783-1796, el coeficiente fue de 74 para las vacas, 6 para los ovinos, 5 para los bueyes y 15 para la media de los precios equinos. En el lapso 1796-1815 los valores son los siguientes: 74 para las vacas de cría, 6 para los ovinos, 4 para los bueyes y 17 para la media de caballos y yeguas. Finalmente, ya en el "reino de los vacunos", el coeficiente para el período 1816-1826 fue 85 para las vacas de cría, 3 para los ovinos, 2 para los bueyes y 10 para los equinos.<sup>8</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Una observación crítica de Lyman Johnson nos indica que este aspecto del estudio resulta todavía oscuro. En el artículo ya citado "Las 'estancias' en la campaña de Buenos Aires..." identificamos los diversos períodos, y los porcentajes utilizados en la ponderación surgen del material de los inventarios que allí hemos trabajado. Es decir, entre 1751 y 1782, el 57% del valor en pesos del rubro ganados de todos los inventarios, se refiere a los vacunos, el 3% a los bueyes, el 32% a los equinos y el 7% a los ovinos. Como no tenemos precios para los ovinos en los primeros años de nuestra serie, hemos aplicado porcentajes ligeramente diferentes para 1757-1759. Entre 1783 y 1796, los porcentajes en valor de cada rubro ganadero fueron 74% para los vacunos, 5% para los bueyes, 15% para los equinos y 6% para los ovinos y así sucesivamente en los restantes períodos. Los porcentajes del período 1816-1826 los hemos tomado de otro artículo, "Tres estancias del sur bonaerense en un período de transición. (1790-1834)", actualmente en prensa. Es decir, nuestro criterio de ponderación surge concretamente de la composición real del stock ganadero de todos los establecimientos que hemos estudiado gracias a los inventarios.

Los gráficos 2 y 3 muestran ese índice ponderado a través de dos tipos de curvas: la curva normal y la realizada a partir de las medias móviles. Esta última expresa mejor la tendencia y aquélla señala más claramente los altibajos.





GRÁFICOS 2 Y 3. Ganados: 1757-1826 [índice medio ponderado]

La primera sorpresa (aparente) sería el comportamiento indudablemente negativo de los precios hasta los años 1814-1815, y el gráfico 4 muestra con claridad esa evolución negativa al dibujar la tendencia lineal del índice ponderado en el período 1757-1815. La cantidad de mediciones (se trata de un *corpus* de más de 2 200 mediciones para estos cinco tipos de ganados), la calidad y homogeneidad de las fuentes y la forma de construir el índice ponderado dejan poco lugar a dudas acerca de la realidad de este movimiento negativo.

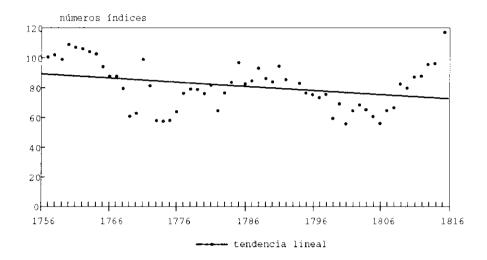


GRÁFICO 4. Ganados: 1757-1815 [índice medio ponderado]

Sin embargo, algunos estudios anteriores ya habían señalado el comportamiento negativo de los precios. El primero de ellos es el de Ruggiero Romano, que hace más de treinta años planteó la hipótesis de la posibilidad de una coyuntura "inversa" entre los precios en Chile y en Europa durante el siglo XVIII, mostrando una tendencia lenta, pero indudablemente negativa, en los precios chilenos durante la segunda mitad del siglo.<sup>9</sup>

Esto se confirmó en parte respecto de los precios en la jurisdicción de Córdoba gracias a un estudio de Aníbal Arcondo publicado en 1971, que muestra, para los pre-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Romano, R., Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII, Buenos Aires, EUDEBA, 1965 (la versión original francesa es de 1960). El mismo autor se ocupó después de estos problemas en "Movimiento de los precios y desarrollo económico: el caso de Sudamérica en el siglo XVIII", Desarrollo Económico (Buenos Aires). 3(1/2), 1963 y en su último libro Conjonctures opposées. La "crise" du XVIIe siècle en Europe et en Amérique Ibérique, Ginebra, Droz, 1992.

cios locales cordobeses, <sup>10</sup> una evolución claramente negativa de 1728 en adelante (el trabajo se detiene en 1762). <sup>11</sup> Más tarde, una investigación de Enrique Tandeter y Nathan Wachtel sobre los precios en Charcas confirmaría también para esta área algunas de esas hipótesis. <sup>12</sup> Otros trabajos locales andinos muestran una evolución similar. <sup>13</sup>

De todos modos, un trabajo posterior de Lyman Johnson cuestionó esta hipótesis para el caso de los precios en la ciudad de Buenos Aires, <sup>14</sup> y si bien hay aquí una polémica aún abierta entre Ruggiero Romano y Lyman Johnson, <sup>15</sup> estos datos parecen confirmar, al menos para la campaña bonaerense (recordemos que nuestros precios son precios "al pie de la estancia"), la hipótesis de Romano. Como veremos, casi todos los precios agrarios locales parecen tener un comportamiento similar.

Durante el período analizado se dibujan varios movimientos en los precios pecuarios. Partimos de una meseta medianamente alta en relación con el resto del período, que sufre un violento descenso en los años 1763-1767, lapso respecto del cual, como ya dijimos, contamos con abundante información, para asistir después a un brusco movimiento de ascenso que termina también en forma repentina (por desgracia la información relativa a los años 1770-1774 es menos rica), cayendo nuevamente en 1774 al nivel casi más bajo de todo el período. Se inicia allí un nuevo movimiento ascendente que, con sacudidas leves, se extiende hasta 1785-1791. De 1791 a 1807 la situación es de una lenta pero casi ininterrumpida caída de los precios.

En 1806 y 1807, años de sequía en la campaña y de graves conmociones político-militares en Buenos Aires, comienza un movimiento de ascenso que, a excepción de dos pequeños sobresaltos en 1810 y 1816 (en este último año contamos con pocas mediciones), no se detendrá sino hasta 1819. De todos modos, y nuevamente en relación con la polémica entre Ruggiero Romano y Lyman Johnson, cabe señalar que en 1815 estamos recién en el nivel de precios de los años 1760-1762... El otro he-

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Estos incluyen productos pecuarios como vacas, harina, grasa, sebo y carneros, entre otros.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Arcondo, A., "Los precios en una economía en transición. Córdoba en el siglo XVIII", Revista de Economía y Estadística, XV (1/4), 1971.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Tandeter, E. y Wachtel, N., Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII, Buenos Aires. CEDES, 1983.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Véase, por ejemplo, el estudio de Luis Miguel Glave y María Isabel Remy, Estructura agraria y vida rural en una región andina. Ollantaytamb entre los siglos XVI y XIX. Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1983.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Lyman Jonhson, "Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío", Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. E. Ravignani', 3a serie, 2, Buenos Aires, 1990, pp. 133-157.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Véase la discusión entre ambos autores en: "Una polémica sobre la historia de precios en el Buenos Aires virreinal", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. E. Ravignani'* (Buenos Aires), 3a serie, No. 6, 1992, pp. 149-178.

cho sorprendente y novedoso es el salto enorme que pegan los precios entre 1816 y 1817. Así, al llegar a 1819 el índice ponderado termina multiplicándose por tres en relación con los precios de 1815. Tenemos aquí un elemento ahora indudablemente objetivo, y que se repite *en todos los otros precios agrarios* con algunas pocas variantes, que nos permite entender mucho mejor el marco en el que se plantearán los grandes interrogantes políticos y sociales del año 1820.

Este nivel de precios para la producción pecuaria en 1817-1819 (y, como veremos, lo mismo ocurriría con el trigo) nos permite comprender ahora mucho mejor una parte del origen de las fuertes tensiones sociales que recorrían la ciudad y la campaña a fines de la década de 1810. Los precios bajan un poco en 1820-1821, para retomar luego un movimiento ascendente que alcanza cifras "locas" en 1825 y 1826, cuando ya la situación del peso fuerte era insostenible y la devaluación se volvía algo difícil de evitar. Finalmente, en febrero de 1826 se inicia la depreciación oficial del antiguo peso fuerte.

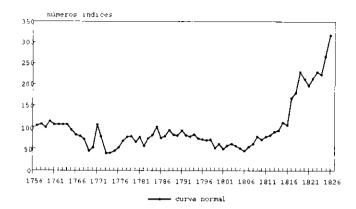
## Precios detallados por productos

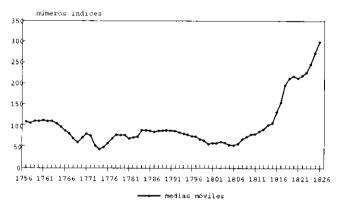
#### Los vacunos

Examinaremos ahora el comportamiento de los precios producto por producto durante el período. En algunos casos seguiremos con números índices y en otros, cuando hay lagunas excesivas en algunas de las series, trabajaremos con los precios expresados directamente en reales de plata.

Comenzaremos por comparar al producto *princeps* de la época, junto con el trigo: las *vacas de cría*. Para ello examinaremos los gráficos 5, 6 y 7. En los dos primeros hemos dibujado los índices para las vacas de cría, expresados por medio de una curva normal y de las medias móviles. En ellos se puede observar más claramente la evolución negativa del período 1761-1780, con el salto de 1771, la leve subida desde 1780 y el nuevo lento pero inevitable descenso desde 1790. El año 1806 marca el límite de este movimiento negativo del último período y el inicio de un ascenso irrefrenable que se hace completamente alocado de 1817 en adelante (pasamos del índice 108 en 1816 al índice 234 en 1819 y 321 en 1826).

La comparación entre el índice ponderado para todos los ganados y el índice para las vacas de cría, nos muestra no sólo el grado de predominancia que poseen las vacas, resultado obvio de los criterios de ponderación, que son a su vez una consecuencia del papel real que desempeñan los vacunos en el stock ganadero de los diversos períodos, sino también los momentos en los que ambas curvas difieren, como en los dos períodos de mayor descenso o en los años 1820-1826, cuando las vacas sobrepasan el índice combinado. Como se verá al analizar los diversos precios por rubros ganaderos, esto tiene varias explicaciones.





GRÁFICOS 5 Y 6. Vacas de cría: 1757-1826 [índices]

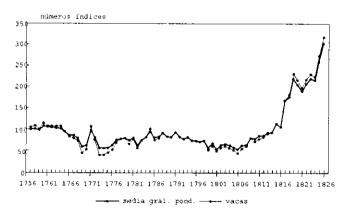


GRÁFICO 7. Ganados y vacas de cría: 1757-1826 [índices]

El gráfico 8 muestra los precios medios de vacas y bueyes. Como se ve, hasta mediados de la década del noventa, la evolución de ambas curvas es muy similar, pero desde ese momento, mientras los precios de las vacas se arrastran hacia una lenta caída, los de los bueyes se mantienen en un nivel medio, aunque inferior al de los años sesenta. Sin embargo, y este hecho deberá ser explicado en su momento, el precio de las vacas parece reaccionar antes que el de los bueyes, y no es sino hasta 1814 cuando se inicia el ascenso irresistible de los precios de estos últimos, que tendrá un movimiento casi calcado al de las vacas hacia fines del período. De todos modos, si los bueyes pasan del índice 116 en 1816 al 225 para el año 1826, las vacas, como vimos, pasan del índice 108 al 321 en el mismo período, y es justamente el año 1814 el parteaguas de los dos movimientos diferenciales de ascenso.

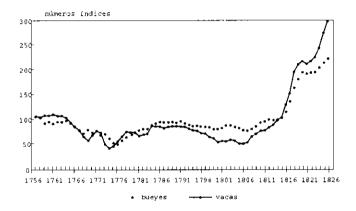


GRÁFICO 8. Vacas y bueyes: 1757-1826 [Indices, medias móviles]

Si observamos la curva del gráfico 9, en donde se comparan vacas de cría con *vacas lecheras*, <sup>16</sup> expresadas ahora en reales, las diferencias entre los precios de estas últimas y los de los bueyes y, por el contrario, la similitud con los de las vacas de cría, son fácilmente perceptibles. Una conclusión nos parece evidente: los precios de los bueyes, que son animales "de trabajo" que no están directamente relacionados con el consumo humano, como las vacas de cría y las lecheras, ni con el mercado mundial, a través de la exportación de cueros y carne salada, tienen un comportamiento algo diferente; si bien, por razones obvias, se encuentran indudablemente ligados a la evolución de los precios de las vacas de cría, terminan por reaccionar más tarde.

<sup>16</sup> Recordemos que, según la muestra de inventarios del articulo citado, "Las 'estancias'...", uno de cada tres establecimientos cuenta con vacas lecheras.

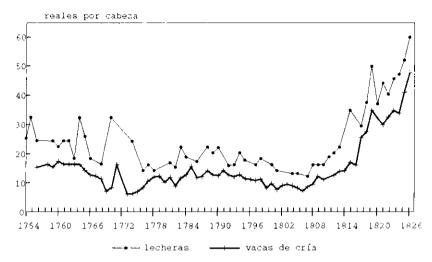


GRÁFICO 9. Vacas y lecheras: 1754-1826

Antes de finalizar esta sección cabe señalar que, lamentablemente, la serie de precios de novillos que tenemos es bastante incompleta; de todos modos, más adelante la utilizaremos para tratar el problema específico de la situación del mercado de consumos porteño a fines de los años diez.

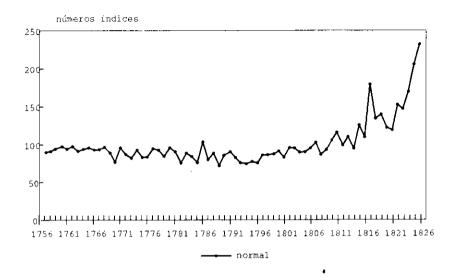
## Los equinos y mulares

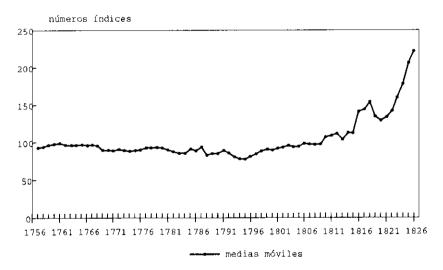
Si bien los equinos y mulares tienen un papel mucho menos relevante que los vacunos según los valores de inventario de los establecimientos, es indudable la importancia de la cría de mulas en el norte de la campaña bonaerense en el período que llega hasta los años 1780. Entre 1750 y 1782, casi el 50% del total del *stock* ganadero de Arrecifes (y el 35% del *stock* ganadero de todas las regiones estudiadas durante ese mismo lapso) medido en valores monetarios corresponde a los equinos y mulares. Además, como bien se sabe, el caballo es una de las herramientas de trabajo más importantes de la época y así lo confirma su presencia en el 94% de los inventarios.

Los gráficos 10 y 11 muestran la evolución de los precios del índice combinado de *caballos* (se trata siempre de caballos de "buen uso" y no de caballos padrillos de manadas) y *yeguas de cría*, expresado tanto en una curva normal como en medias móviles. Como vemos, se trata de una curva que en realidad parece, durante gran parte del período, una línea recta, pese a una ligera depresión que está muy lejos de la que hemos visto para los vacunos. Al final del período, nuevamente asistimos a un

76

alza, pero de mucho menor cuantía que la observada hasta ahora en vacas, bueyes y lecheras.





GRÁFICOS 10 Y 11. Equinos: 1757-1826 [índices]

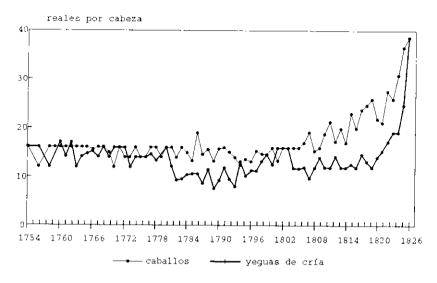


GRÁFICO 12. Caballos y yeguas de cría: 1754-1826

Ahora bien, ¿qué sucede si diferenciamos los caballos de las yeguas? El gráfico 12 muestra los precios diferenciados para los caballos y para las yeguas de cría, expresados ahora en reales. Después de un primer período de estabilidad, de 1780 en adelante los precios de las yeguas se despegan e inician un movimiento descendente que finaliza a mediados de los años noventa, para volver a ascender en 1801-1802 al nivel de los años sesenta del XVIII, cuando vuelven a caer. Por su parte, los precios de los caballos (siguiendo a los de las vacas, pero con un cierto retraso) comienzan un movimiento de ascenso que se afirmará después de 1814, lo mismo que ocurría con los bueyes. Los precios de las yeguas, por su parte, recién en 1819 comienzan a elevarse, y ese ascenso se convertirá en fulgurante a partir de 1824. En otras palabras: de 1780 en adelante es notable la diferencia en el movimiento de las curvas entre caballos y yeguas, como lo es la de ambos con respecto a la de vacunos.

Los gráficos 13 y 14 muestran con claridad esas diferencias. Los caballos presentan un desempeño mucho más estable (y que parece depender menos de diversas coyunturas mercantiles) que el de las vacas, mientras que las yeguas parecen comportarse casi siempre, respecto de estas últimas, en forma *antitética*: suben cuando aquéllas bajan y viceversa.

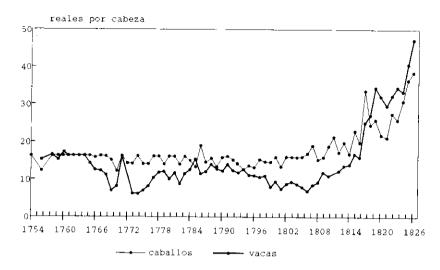


GRÁFICO 13. Caballos y vacas: 1754-1826

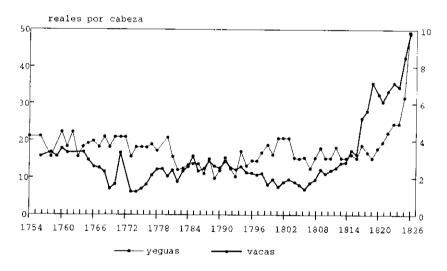


GRÁFICO 14. Yeguas y vacas: 1754-1826

¿A qué puede deberse este comportamiento diferencial? Dada la complejidad del problema, la respuesta no puede ser unívoca, y ambos precios expresan cosas bastante diversas. No obstante, el gráfico 15 nos da cierta pista en lo que respecta a los caballos. Allí vemos que el movimiento de las curvas de los precios de caballos y

bueyes difiere menos que el de las curvas de los precios de caballos y vacas, lo que probablemente esté relacionado con la función de ambos animales como "herramientas de trabajo" en el ámbito rural.<sup>17</sup>

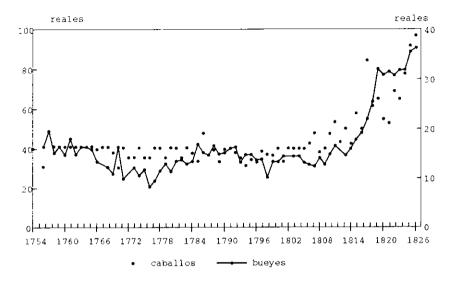


GRÁFICO 15. Caballos y bueyes: 1754-1826

Los gráficos 16 y 17 muestran los precios de las mulas y la relación entre éstas y las yeguas. Las curvas logarítmicas realizadas en diversa escala permiten mostrar la relativa proximidad del comportamiento de ambas curvas de precios: es indudable que los altibajos de los precios de las yeguas (a diferencia de lo que ocurre con las vacas) están ligados a los vaivenes del tráfico mular. Además, es interesante comprobar cómo los precios de las mulas caen bastante *antes* de los acontecimientos altoperuanos de 1780 (los levantamientos indígenas del ciclo tupamarista): tampoco hay dudas de que la ruptura de las relaciones entre la campaña bonaerense y el mercado peruano después de 1810, no hacen más que acentuar una crisis en el tráfico mular que se arrastraba desde el breve período de recuperación del período 1797-1803. Los precios de las yeguas acompañan a los de las mulas en estos vaivenes hasta alrededor de 1807, cuando se estabilizan para después subir, como ya dijimos, muy a fines del período.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Recordemos que los bueyes están presentes en el 76% de los inventarios de la muestra analizada en "Las 'estancias'...", y son, después de las vacas, los caballos y las yeguas, los animales de mayor presencia en estos inventarios.

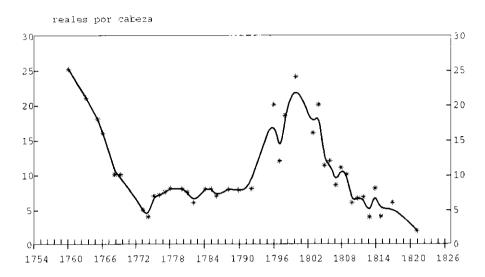


GRÁFICO 16. Mulas de un año: 1760-1821

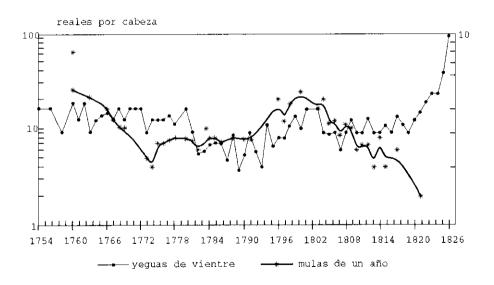


GRÁFICO 17. Yeguas y mulas: 1754-1826 [esc. log.]

81

#### Los lanares

La presencia de lanares en los inventarios es reiterada y, de acuerdo con los datos del trabajo sobre "Las 'estancias'..." tantas veces citado, estos animales se encuentran en el 62% de éstos entre 1750 y 1815. Por supuesto, los porcentajes de lanares no eran idénticos en todas las zonas, ya que oscilaban desde el 66% en Arrecifes hasta el 57% en Areco. En el gráfico 18 se puede observar la evolución de los precios de las ovejas en relación con los de las vacas, expresados en medias móviles de los números índices. Hemos elegido este rubro, pues los corderos y carneros presentan muchos blancos en la serie.

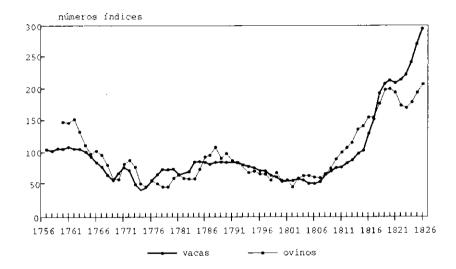


GRÁFICO 18. Vacas y ovinos: 1757-1826 [índices, medias móviles]

Frente a este gráfico y a los datos del gráfico 19, donde hemos dibujado la evolución de los precios de vacas, las vacas lecheras y las ovejas, expresados ahora en reales, deseamos destacar la evolución similar de los precios de las ovejas con los de los otros dos productos vacunos. Si algo faltaba para mostrar que la cría de ovejas estaba relacionada con expectativas mercantiles muy concretas, estos datos son una prueba bastante evidente.

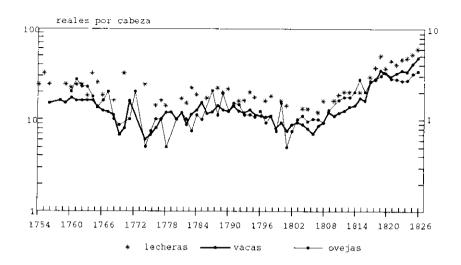


GRÁFICO 19. Vacas, ovejas y lecheras: 1755-1826 [escala log.]

Ahora bien, ¿a qué se debe la similitud en el comportamiento de las curvas de los tres productos? Sin querer dar una respuesta terminante, nos parece que la hipótesis de una cierta relación entre la marcha de los precios de las vacas de cría, las vacas lecheras y las ovejas y las alternativas del mercado consumidor de la ciudad de Buenos Aires, no debería descartarse por completo. Como veremos, esto explica sólo en forma parcial el problema del comportamiento de los precios de los productos pecuarios.

Por cierto, el lector podría preguntarse con asombro por qué no relacionamos los precios de las vacas con los de los cueros, suponiendo que es el tráfico atlántico de cueros efectivamente el que "comanda" los precios de las vacas de cría. La dificultad es no contar con una serie (buena, regular o mala) de precios de cueros.

Los gráficos 20 y 21 muestran la relación entre nuestros precios de las vacas de cría, los precios de los cueros en el momento del embarque —según los Registros de Navíos rioplatenses—, y los volúmenes exportados, datos estos últimos tomados del trabajo de Zacarías Moutoukias.<sup>18</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Véase Moutoukias, Z., "Crecimiento económico y política imperial: el patriciado colonial de Buenos Aires, 1760-1796", mimeo, 1993.

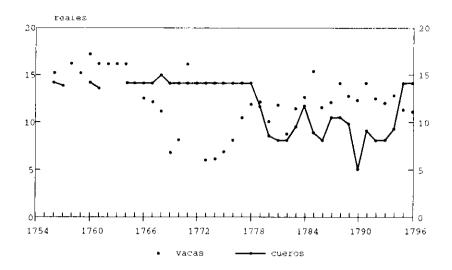


GRÁFICO 20. Vacas y cueros: precios 1755-1796

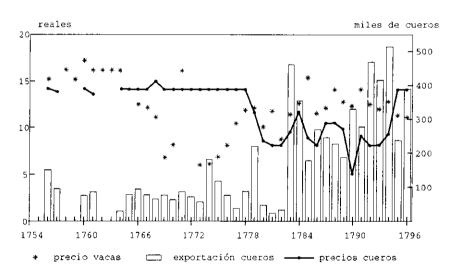


GRÁFICO 21. Vacas y cueros: precios y volúmenes exportados 1755-1796

Debemos confesar que no es fácil sacar muchas conclusiones. Ante todo, la relación entre los volúmenes exportados, nuestros precios de las vacas y los precios de los cueros dados por la fuente fiscal, parece casi nula hasta los años 1778-1779; de allí en adelante, los precios de los cueros —se trata de precios de aforo en la Aduana—y los de las vacas parecen tener cierta concordancia, al menos, hasta 1795, pero, no

es simple entender bien cuál es la relación entre ambos precios y los volúmenes de cueros exportados desde el Río de la Plata. Por ejemplo: en 1783 y 1784 los precios de vacas y cueros suben acompañando las cantidades exportadas que también aumentan. Pero, a partir de 1791 parece ocurrir exactamente lo contrario, y hacia fines del período se esboza un movimiento de tijeras entre ambos precios.

En todo caso, parece indudable que la evolución de los precios de las vacas de cría, que es uno de los precios líderes de nuestra muestra, responde a una serie bastante compleja de variables en las que entran a la vez la marcha errática de las exportaciones de cueros y más tarde de carne salada, las alternativas del mercado consumidor de la ciudad de Buenos Aires, es decir, el abasto de carne vacuna a la ciudad, y, por supuesto, las fluctuaciones de los ciclos climáticos que afectan a la ganadería rioplatense, pues basta una sequía prolongada o una epizootia para que los precios pecuarios sufran fuertes alteraciones.<sup>19</sup>

Para terminar con los productos pecuarios, en el gráfico 22 se observan las tendencias contrarias entre los precios de las vacas y los de las mulas de un año. Si recordamos que la mayor parte del *stock* equino y mular se concentraba en el norte de la campaña, tenemos aquí una prueba más del efecto de corrimiento hacia el sur del núcleo más dinámico de la economía pecuaria a fines del período analizado.

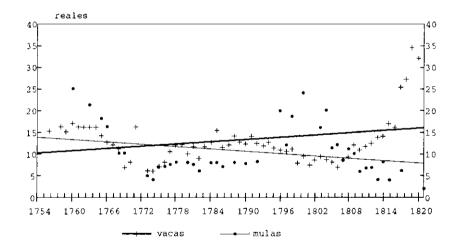


GRÁFICO 22. Vacas y mulas: 1754-1821 [tendencias]

<sup>19</sup> Los informes que el Consulado de Buenos Aires enviaba a España con los datos mensuales sobre los precios y el estado general de la campaña son un buen testimonio de esto, pero, lamentablemente, la serie que hemos consultado en el Archivo General de Indias es muy incompleta (véase, por ejemplo, AGI-Buenos Aires 587 y 590).

## Los precios del trigo

Si bien la serie de precios del trigo tiene algunos huecos, no deja de tener interés presentar al lector los datos para el período 1775-1825. El gráfico 23 nos permite observar el movimiento de "dientes de sierra" característico de los ciclos agrícolas.<sup>20</sup> También nos permite comprobar cómo en una tendencia al alza (y confirmando en este sentido las hipótesis de Johnson para este subperíodo),<sup>21</sup> los precios tocan en 1818 el máximo nivel desde el inicio de nuestras fuentes en 1751. Si recordamos lo dicho acerca de los precios de los restantes productos ganaderos orientados hacia el mercado porteño en ese corto período de fines de la década del diez, vemos ahora mucho más claramente las tensiones enormes que debió soportar el mercado consumidor de la ciudad en ese delicado momento de la historia rioplatense.

Las tendencias de los precios del trigo y de las vacas desde 1754, tal como se ven en el gráfico 24, parecen indicar además que los precios del trigo (pese a los grandes altibajos) superan incluso ligeramente a los de las vacas en su alza. Este comportamiento de los precios del trigo, no deja de llamar la atención y sirve como un elemento más en la discusión en curso acerca del papel de la agricultura durante el período. Volveremos sobre el tema al estudiar el mercado consumidor de la ciudad de Buenos Aires durante los años finales de la década del diez.

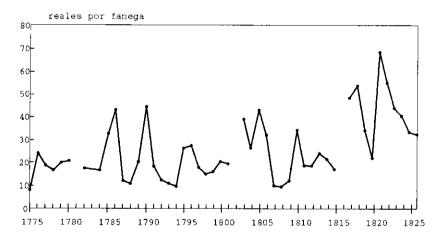


GRÁFICO 23. Trigo. 1775-1826

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Es por ello que no hemos intentado agregar el precio del trigo al índice combinado y ponderado construido anteriormente, pues aquí es casi imposible "llenar los huecos" de la serie sin traicionar a los altibajos del ciclo agrícola.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> De todos modos, una de las críticas que se podría hacer a la posición de Johnson en su discusión con Romano tiene que ver con la elección de su período: ¿es útil partir de 1776 y detenerse

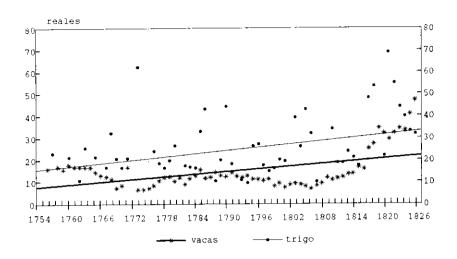


GRÁFICO 24. Trigo y vacas 1754-1726 [tendencias].

## 4. EL MERCADO CONSUMIDOR DE BUENOS AIRES: LA CRISIS DE 1817-1818

Decíamos antes que la situación del mercado porteño durante la década del diez merecía un tratamiento especial; en efecto, ya sabíamos por una serie de fuentes y por algunos escritos posteriores de historiadores y publicistas que el mercado de consumos básicos de la ciudad, fundamentalmente la carne de vaca, la carne de cordero y la harina, tuvo alternativas muy complejas y estuvo recorrido por fuertes tensiones, en especial, desde 1817. Dos grandes debates de la época (los conflictos entre "saladeristas" y abastecedores de carne y la discusión sobre la libre importación de harinas) señalan algunos aspectos relevantes del problema a los ojos de los contemporáneos. Evidentemente, los precios agropecuarios que hemos presentado pueden ayudarnos a explicar mejor estas tensiones. Detengámonos un poco en esto.

en 1810? ¿O esta es una periodización surgida de la historia política y, por tanto, no siempre se adecua a los tiempos tan peculiares de la vida económica? En el mediano plazo, Johnson parece tener razón, pero si tomamos los precios desde 1750, la posición de Romano es correcta, al menos a la luz de estos datos.

En abril de 1817, ante el aumento de los precios de los vacunos, resultado de una "[tal vez nunca vista] escasez de carne, como el subido precio del trigo", <sup>22</sup> el Fiel Ejecutor y el Cabildo, en representación de los intereses de los consumidores, inician una serie de reuniones con representantes de los abastecedores, los ganaderos y los saladeristas. <sup>23</sup> Se dará aquí un enfrentamiento entre los abastecedores de ganado y los saladeristas. Alfredo Montoya y Tulio Halperin<sup>24</sup> (como algunos escritores y publicistas, como José Ingenieros, Adolfo Saldías, Juan Álvarez y José María Rosa, entre otros) trataron ampliamente este conflicto, y en nuestros estudios sobre el mercado del trigo y el mercado de la carne también nos hemos extendido en relación con el problema de la escasez de trigo y de carne en esos años. <sup>25</sup> Sólo haremos algunas puntualizaciones en función de los elementos nuevos que pueden aportar las curvas de precios.

Ante todo, el punto de la escasez de carne para el abasto y el alza concomitante de los precios. Como lo hemos mostrado en nuestro trabajo sobre este mercado, la demanda de ganado engordado por parte de los saladeros fue uno de los elementos determinantes en esta escasez. El gráfico 25 muestra efectivamente de qué modo bajan las entradas mensuales de novillos a los tres corrales del abasto de Buenos Aires entre enero de 1816 y junio de 1817 (lamentablemente, nuestra serie se interrumpe aquí). La tendencia es clara y parecería prolongarse un poco en los años siguientes. 27

El gráfico 26 muestra la evolución de los precios de las vacas y de los novillos — medida aquí nuevamente gracias a los números índices— e indica algunos aspectos de interés. Ante todo, si bien los precios conciden en el movimiento general, hay momentos en que las vacas se "despegan" de los novillos (especialmente notable en 1784-1790, 1801-1806 y desde 1807 hasta 1820) y esto *puede* indicar diversas expectativas de los productores: exportación de cueros y, más tarde, de carne salada, por un lado, y consumo de carne en la ciudad, por el otro. Pero también es indudable que los precios de los novillos, si bien "retrasados" respecto de

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> El Fiel Executor Juan N. Dolz al Cabildo, 14/3/1817, en AGN-IX-19-6-1.

<sup>23</sup> Véase AGN-IX-19-6-11, fjs. 273-273 vta.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Montoya, A. J., Historia de los saladeros argentinos, Buenos Aires, El Coloquio, 1970, y Halperín Donghi, T., "La expansión ganadera...", cit.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Véase "El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820", Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", 3a. serie, No. 4, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1991, pp. 7-29, y "De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)", ANUARIO del IHES, 9, Tandil (en prensa).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> 1816: AGN-III-33-1-7; III-33-1-8; III-33-1-9; III-33-1-10; III-33-1-11; III-33-1-12; 1817: AGN-III-33-1-14 у III-33-1-15.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Si comparamos los meses de febrero/junio de 1819, con una media de 5 659 reses mensuales y de 1816, con una media de 5 884 reses mensuales, las cifras parecerían indicar una leve caída, pero estos datos no son concluyentes, pues esos meses son casi siempre los de menor entrada de reses del año (los datos de 1819 en AGN-IX-19-6-4).

los de las vacas, sufren el mismo movimiento brusco de ascenso desde 1816 (de todos modos, la calidad de la curva de precios de "vacas de cría", es superior a la de los novillos). Indudablemente, los porteños se enfrentaban a un fenómeno hasta entonces desconocido.

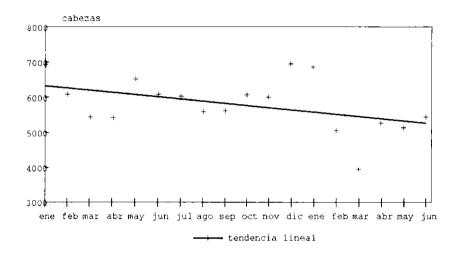


GRÁFICO 25. Buenos Aires: abasto de novillos de entradas mensuales. 1816-1817

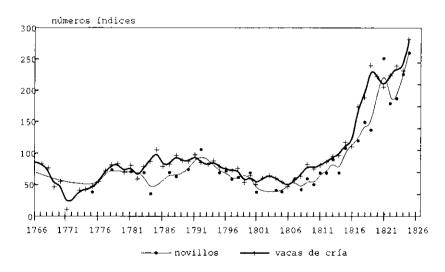


GRÁFICO 26. Vacas y novillos. 1766-1826

En cuanto al precio del trigo, si ya era alto en 1817, en octubre de 1818 alcanza en la Plaza Lorea, uno de los mercados de trigo de la ciudad, cotas exhorbitantes. Y esta carestía parece menos relacionada con una crisis agrícola que con las exportaciones de ingentes cantidades de harina y de galleta en dirección a Montevideo, que se hallaba en manos portuguesas. En los primeros cinco meses de 1817 salen de Buenos Aires el equivalente de 18 000 fanegas de trigo en harina, lo que representa del 15% al 20% del consumo anual local, y en 1818 las exportaciones continúan, hasta que las protestas de Artigas y de los federales porteños obligan a Pueyrredón a prohibir, parcialmente, la extracción hacia Montevideo. 30

El gráfico 27 muestra la evolución de los índices de precios de novillos y trigo. Si bien este último mantiene su clásico movimiento de "dientes de sierra", que expresa, como dijimos, las diversas alternativas de los ciclos agrícolas, de 1807 en adelante es evidente una subida constante para el trigo, aun dentro de ese mismo movimiento. Si observamos, además, el claro descenso del trigo después del punto máximo alcanzado en 1821, se entenderán mejor las duras polémicas acerca de la libertad de internación de harinas extranjeras (es obvio que el comportamiento negativo del precio desde 1822 debería relacionarse con el inicio de la importación de harinas que parece hacerse realidad a fines de 1821).

En el gráfico 28, donde el índice trigo-novillos aparece como *índice combina-do*, <sup>31</sup> podemos observar un lento movimiento de ascenso, con algunas mesetas, desde 1775, una caída brusca a partir de 1806 (es notable que este momento de gran tensión política y bélica, visto a través de estos datos, aparezca como uno de los breves lapsos en que los precios de los mantenimientos básicos tienen su nivel más bajo de todo el período que estamos estudiando...) y una nueva subida a los niveles de la década del noventa desde 1808 en adelante. Después de 1815 la *débâcle* es indudable y el índice se multiplica por tres en un lapso cortísimo. Sólo el movimiento negativo de la curva de los precios del trigo después de 1820 producido, como ya lo mencionamos, por la libertad de internación de las harinas importadas, atenúa este ascenso. Y nótese que no es poca la influencia que tiene el menor ascenso del trigo en el índice combinado, pues si los novillos (como pasaba con la vacas de cría) ven multiplicado su índice por tres entre 1816 y 1826, el índice combinado sólo se multiplica por dos entre esas fechas.

<sup>28</sup> Véase comunicación de Gerónimo de Tagle al Director Supremo (Pueyrredón) el 28/3/1818 y el 18/10/1818, en AGN-IX-19-6-13, fjs. 48 y fjs. 169-169 vta.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Para más detalles, véase nuestro trabajo "El pan de cada día...", cit., p. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Vicente Fidel López cuenta con bastantes detalles el incidente, véase Historia de la República Argentina..., tomo VII, Buenos Aires, 1888, pp. 613-615.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Para evitar discusiones interminables acerca del papel de la carne y el pan en la alimentación de los porteños de la época, hemos construido este índice combinado evaluando en partes iguales la participación de novillos y trigo.

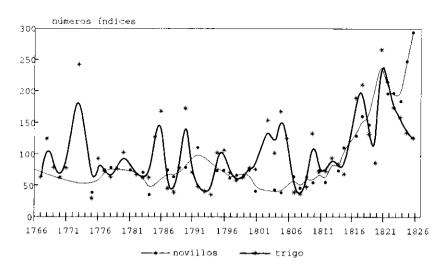


GRÁFICO 27. Trigo y novillos. 1766-1826

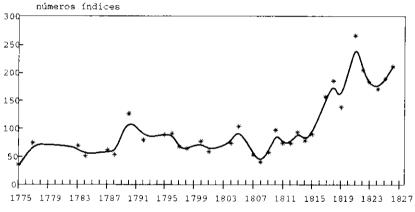


GRÁFICO 28. Trigo y novillos. 1766-1826 [índice combinado]

¿Habrán acompañado los salarios urbanos (el problema de los salarios rurales es un poco diverso por el acceso libre a la carne) este brusco movimiento de ascenso? Lo dudamos; lamentablemente, la curva de salarios de Lyman Johnson se detiene en 1815, pero es perceptible hasta ese momento un cierto retraso de los salarios frente al ascenso de los precios;<sup>32</sup> sospechamos que este retraso no hizo

<sup>32</sup> Lyman Jonhson "Salarios, precios y costo de vida...", cit..

sino acentuarse en los años que corren entre 1815 y 1830.<sup>33</sup> No necesitaríamos nada más para comprender parte del agitado marco en el que se darán los dramáticos sucesos de 1820.

## 5. PRECIOS DE LA TIERRA Y MERCADO DE TIERRAS

Para terminar, nos centraremos brevemente en los problema de los precios de la tierra. Los datos del gráfico 29 expresan los precios medios para todas las regiones de la *vara lineal de tierra* (tomando sólo los precios de la tierra en las '*estancias*'<sup>34</sup> a partir de los datos de los inventarios de aquellos que son propietarios de tierras, que son 228 en total para todo el período). Dentro de una tendencia general bastante deprimida, es notable la estabilidad que se observa casi hasta fines del período, y también es llamativa la tardía reacción de los precios de la tierra frente al sostenido crecimiento de los precios de las vacas desde hacía ya una década y de los restantes productos agropecuarios. <sup>35</sup> En 1820 estamos aún en los niveles de precios de la tierra del período 1750-1760 y la curva que dibuja la tendencia hasta 1820 no deja mucho lugar a dudas [gráfico 29].

Pero, ¿qué sucede si comparamos el precio de la tierra y el de las vacas? El gráfico 30 muestra esa relación. Podemos comprobar varias cosas interesantes; en primer lugar, hay cierta concordancia, en líneas generales, entre los dos movimientos hasta los años finales de la primera década del siglo XIX, pero es evidente que desde 1791 las vacas entran en un proceso de caída de precios que no afecta tan directamente a los precios de la tierra. Y, por el contrario, desde 1806 el precio de las vacas inicia el movimiento de ascenso ya mencionado; los precios de la tierra acompañan tímidamente este movimiento hasta 1811 y, desde allí, las vacas se despegan claramente de los precios de la tierra que sólo comienzan a subir en 1821, mucho más tarde que los de los vacunos.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Así se desprende del gráfico que acompaña el estudio de Samuel Amaral, "El descubrimiento de la financiación inflacionaria. Buenos Aires, 1790-1830", *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1988.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> El precio de la tierra en las chacras, y en especial en las de las proximidades de Buenos Aires, presenta, como era de imaginar, otro tipo de problemas que no trataremos en este trabajo. Hemos agregado aquí los precios de la tierra en las "estancias de cercanías" que no habían sido estudiadas en "Las 'estancias'...", cit.

<sup>35</sup> A excepción de los precios de las yeguas, que también reaccionan muy tarde, como ya dijimos, pero por otra razones.

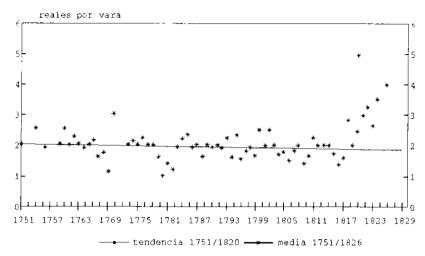


GRÁFICO 29. Precios de la tierra. Tendencia 1751-1820 y media 1751-1826

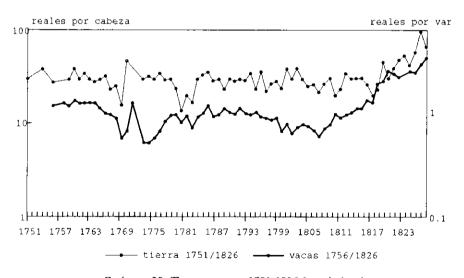


GRÁFICO 30. Tierra y vacas: 1751-1826 [escala log.]

En el gráfico 31 se comparan los precios de la tierra con los de los bueyes; aquí la concordancia hasta 1813 es realmente asombrosa. Los bueyes, al contrario que las vacas de cría, no sufren la depresión de los años posteriores a 1791 sino muy levemente y, por otra parte, crecen mucho en forma más lenta y será recién a partir de 1813 cuando se "despeguen" de los precios de la tierra.

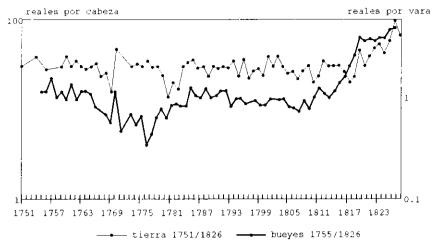


GRÁFICO 31. Tierra y bueyes 1751-1826 [escala log.]

¿A qué se debe el comportamiento de estos precios? (Nótese que estas tres series tienen muy pocos huecos y son altamente representativas.) Las vacas de cría, ya sea por su relación con la producción de cueros, ya sea como "madres" de novillos para abasto y más tarde, para proveer a los saladeros, están en el *centro* de las relaciones mercantiles, son *la mercancía por excelencia*. Por ello, sus precios son los primeros en reaccionar positivamente de 1806 en adelante. Cuando a las exportaciones de cueros en alza se suman las de carne salada y cuando decrece la participación del Litoral de los Ríos y el Interior en los envíos totales de cueros desde Buenos Aires hacia el mercado mundial —y, por tanto, aumenta la participación de la campaña bonaerense, el proceso inflacionario se acelera y el incremento de estos precios se transmite al conjunto de los precios pecuarios. <sup>37</sup> Es notable la tardanza en reaccionar que tienen los precios de la tierra frente a los restantes.

Esta reacción tardía de los precios de la tierra frente a ese movimiento, no puede menos que llamar nuestra atención. Algunos estudios clásicos han mostrado la íntima relación (y no podía ser de otra manera) entre precios de la tierra y precios de los

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Según C. Wentzel, unos 215.000 cueros entran anualmente a Buenos Aires desde esas áreas entre 1815 y 1821, siendo ésta la cifra más baja de todo el período que abarca los años 1802/1821 (eran 516.000 anuales entre 1802 y 1807 y descienden a 332.000 cueros por año entre 1808 y 1814); Wentzel, C., "El comercio del 'Litoral de los Rios' con Buenos Aires: el área del Paraná, 1783-1821", *Anuario del IEHS*, 3, Tandil, 1988.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Véanse algunos datos sobre el incremento de los precios en los mercados europeos para el cuero en los años 1815-1820 en Mérediz, R., "Comercio de frutos del país entre Buenos Aires y mercados europeos entre 1815 y 1820", *Trabajos y Comunicaciones*, (La Plata) 16, 1966.

productos agrarios en condiciones de "mercado". <sup>38</sup> ¿Estamos, entonces, frente a una realidad agraria sin un auténtico mercado de la tierra, como suponía hace unos años Roberto Cortés Conde (a partir de lo poco que sabíamos entonces sobre este período) en un pionero estudio sobre ese tema? <sup>39</sup>

El estado de nuestros conocimientos no nos permite hoy ser tan terminantes. En efecto, creemos que este era un mercado "imperfecto", 40 por llamarlo de algún modo, pero que existía cierta relación entre el precio de la tierra y la producción agropecuaria, como vimos en las curvas de vacas, bueyes y tierra durante gran parte del período estudiado, y como podemos comprobar verificando la diferencia en los precios de la tierra en relación con su ubicación (no sólo respecto del mercado de Buenos Aires, sino también en relación con la seguridad frente a ataques indígenas y otras variables, como la existencia o la falta de aguadas, etc.) durante el largo período que corre entre 1751 y 1815. 41

CUADRO 1. Precios promedio de la tierra por varas: 1751-1815

Magdalena	1,56	reales por vara
Arrecifes	1,88	reales por vara
Areco	2,09	reales por vara
Luján	2,13	reales por vara
Estancias de cercanías	2,23	reales por vara

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Véase, por ejemplo, el trabajo de Gérard Béaur sobre la Beauce en "Prezzo della terra, congiuntura e società alla fine del XVIII secolo: l'essempio di un mercato della Beauce", *Quaderni Storici* (Boloña), 65(2), 1987.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Estos promedios surgen de las cifras siguientes:

	total de varas	valor en reales	promedio	
Magdalena	92.498	147.748	1,56	
Arrecifes	155.516	291.656	1,88	
Areco	56.602	118.392	2,09	
Luján	60.913	129.520	2,13	
Estancias de cercanías	28.821	64.128	2,23	

Las fuentes referidas a Magdalena, Arrecides, Areco y Luján son los inventarios consultados para el trabajo "Las 'estancias", cit., pp. 200-208; para las "estancias de cercanías" de Morón y Matanza, hemos utilizado los inventarios de Francisco Angelín, Matanza 1756, AGN-Suc 3859; Domingo Fretes, Matanza 1768, AGN-Suc 5870; Antonio Guzmán, Matanza 1773, AGN-Suc 6256; Beatriz Ferreira, Matanza 1776, AGN-Suc 5871; Bartolomé Figueroa, Morón, AGN-Suc 5871; Tomás Trasmontanto, Morón, 1778, AGN-Suc 8558; Luis Pineda, Morón 1791, AGN-Suc 7707; Diego Rodríguez, Matanza 1793, AGN-Suc 8138; Francisca Correa, Matanza 1800, AGN-Suc 5345; María Joaquina Ramírez, Morón 1803, AGN-Suc 7779; Prudencia Bejarano, Matanza 1808, AGN-Suc 3918.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Cortés Conde, R., "El mercado de tierras en Argentina, 1880-1913", Nova Americana (Turín) I, 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Mercado "imperfecto" en el sentido de que sólo parcialmente los mecanismos de mercado rigen el acceso a este vital medio de producción.

Magdalena está mucho más "cerca" de Buenos Aires que Arrecifes, pero su fragilidad fronteriza durante gran parte del período explica parcialmente estos bajos valores para la tierra. Además, en muchas zonas de Arrecifes, la existencia de montes arbóreos naturales hace que el precio de la tierra sea un poco más alto. En todo caso, las diferencias resultan evidentes y no podría extrañarnos que las "estancias de cercanías" fueran las que tuvieran los precios más altos. Algunos estudios, como el excelente trabajo que Mariana Canedo dedicó a San Nicolás de los Arroyos, 42 muestran claramente la intensidad del proceso de traspaso mercantil de tierras en ciertas zonas concretas y en momentos determinados durante el siglo XVIII.

Ahora bien, ¿por qué entonces ese "despegue" de los productos pecuarios en el período 1806-1813 y esa tardía reacción de la tierra? Quizá por una peculiar situación de crecimiento de la producción y de los precios agropecuarios con cierta independencia de las transacciones sobre tierras, o bien debido a la aparición, por vez primera, de una verdadera oferta estatal, 43 o, más simplemente, a los efectos de un proceso de extensión productiva, tanto en las tierras de vieja ocupación como en las de la frontera, sin que mediase de inmediato una operación económica sobre las tierras en cuestión.

Baste recordar que, en la muestra que hemos analizado para el citado trabajo sobre "Las 'estancias'...", el 42% de los productores no son propietarios, y si bien muchos de ellos son arrendatarios y, en consecuencia, pagan una renta por el uso del terreno, no pocos se hallan ocupando tierras sin ningún tipo de título. Pero, las situaciónes concretas de cada ocupante y productor varían hasta el infinito y las posibilidades son muy diversas.

Tomemos algunos ejemplos referidos exclusivamente a "estancias": un productor que ocupa un terreno en Chascomús en 1785 y su viuda lo compra efectivamente en... 1819;<sup>44</sup> otro que adquiere a los jesuitas una extensión en 1767 en la Ensenada y esta compra se perfecciona pagando el remanente en... 1822.<sup>45</sup> En 1813, don Torivio de Mier vende unos ranchos con su zanja en la Cañada de la Paja "siendo de cta. del comprador qualesqa. pension qe. el dho. terreno a donde se hallan construidos los ranchos quiera imponerle el qe. salga propietario de ellos". <sup>46</sup> En su testamento, realizado en 1825, don Antonio Hernández, dice "hace mas de treinta años pasé con mi

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Véase "Propiedades, propietarios y ocupantes. La tierra y la familia en la campaña de Buenos Aires. 'El Pago de los Arroyos'", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani* (Buenos Aires), 3a serie, No. 7, 1993, pp. 7-29. Basta que un gran propietario muera para que muchos de los que ocupaban desde hacía tiempo los terrenos, se precipiten a comprarlos, si poseen los medios.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Para el análisis de las primeras donaciones del período de Pueyrredón, véase Infesta, M.E., "Aportes para el estudio del problamiento de la frontera del Salado", *Estudios sobre la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Archivo Histórico "Ricardo Levene", 1989.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Sucesión de doña Tadea Martínez, AGN-Suc 7779, y Archivo de la Dirección General de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, mensura 296 del Partido de Chascomús.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Sucesión de Juan Bautista de Cháves, AGN-Suc 5561, y los duplicados de mensura 3 y 220 del partido de La Plata, en Archivo de la Dirección de Geodesia y Catastro.

<sup>46</sup> AGN-Registro 6, 1813, fjs. 22 vta.

esposa a unos terrenos realengos cituados entre las Guardias del Monte y los Ranchos [...] donde aun nos mantenemos con nuestros ranchos y hasiendas sin qe. hayamos pagado cosa alguna".<sup>47</sup> En 1824 don José Cernadas vende una "estancia de campo" situada en Pergamino, con sus ranchos, monte de duraznos, corrales y ganados, "contenida en un terreno propio del Estado en que está poblado el otorgante veinte años hace poco más o menos [...] sin que pueda determinar sus dimensiones en longitud y latitud por no haber hecho nunca su mensura".<sup>48</sup>

Podríamos seguir con otros ejemplos, pero creemos que con lo dicho basta. Estamos entonces frente a un proceso de apropiación de hecho de la tierra (dentro y fuera del área de fronteras) y de su *mise en valeur*, sin transacciones económicas sobre las extensiones ocupadas o con transacciones ficticias —resultado de la oferta estatal— que poco tienen que ver con la renta potencial de esas mismas tierras.

Por supuesto, el hecho mismo de la creación en 1822 de la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires, nos está mostrando de qué modo desde ese momento el valor de la tierra estaba cambiando y cómo era percibido ese proceso por los contemporáneos. Ya no era posible seguir mensurando las parcelas en la forma tradicional y tan aproximativa con la medida de sus frentes sobre los cursos de agua; era indispensable acudir a procedimientos de agrimensura más "exactos", es decir, económicamente más satisfactorios en función de los cambios en el uso de la tierra. 49

#### 6. CONCLUSIONES

Intentaremos resumir brevemente algunas de las conclusiones que nos parecen más relevantes de este trabajo en función del análisis de la economía rural en el período.

Ante todo y en relación con la polémica entre Ruggiero Romano y Lyman Johnson, pensamos que estos datos dan la razón al primero en el mediano plazo, si fecha-

<sup>47</sup> AGN-Registro 5, 1825, fjs. 6 vta.

<sup>48</sup> AGN-Registro 5, 1824, fjs. 208-209.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Justamente el hecho de que hasta ese entonces las mediciones de tierras, dejando de lado las zonas de chacras cercanas a la ciudad o del ejido mismo, fueran realizadas en forma tan aproximativa midiendo los frentes sobre los cursos de agua, debe nuevamente movernos a la reflexión acerca del "valor" de la tierra en el período colonial, pero este tema exigiría de por sí un estudio específico por sus complejas implicancias simbólicas: las distintas formas de mensurar la tierra y sus cambios en el tiempo, se relacionan con cambios en la concepción misma del objeto a medir. Para una muestra de situaciones diversas en la historia europea, véase el número 3/4 del volumen VIII de *Histoire et Mesure* dedicado especialmente al tema de "La mesure de la terre". Paris, CNRS, 1993.

mos en 1750 el inicio del período y en 1815 su fin. En cambio, efectivamente los precios suben ligeramente si nos situamos en 1776 y llegamos hasta 1815, y así la hipótesis de Lyman Johnson para ese subperíodo parece cumplirse, pero con una muy suave curva de crecimiento.

En segundo lugar, esta curva negativa de la evolución de los precios pecuarios hasta 1806, momento en que comienza el incremento de los precios de las vacas de cría, es interesante y no deja de ser de gran utilidad para reflexionar acerca del estado de la economía rural en ese período. Los sobresaltos de alza en los momentos en que el puerto se abre después de una guerra (por ejemplo, en 1783), se detienen unos años más tarde (en 1791 y mucho antes de que vueiva a estallar la guerra en 1796) como si se hubiera tocado un *plafond* difícil de superar en ese momento. Desde 1806 el incremento ya no se detendría, salvo en dos pequeños y pasajeros respiros. Lógicamente, la nueva coyuntura europea que se abre, tímidamente, desde 1815 debe haber influido en parte sobre este comportamiento.

Si relacionamos este movimiento positivo de los precios con el incremento en lo que podríamos denominar la tasa de aprovechamiento de vacunos, equinos y ovinos que ocurre de 1810 en adelante (carne salada, sebo, cueros de "bagual", lana, crines, etc.), es fácil entender la presión que comienza a haber desde esos años sobre la frontera del Salado, y también es sencillo imaginar el papel creciente que tendrán en la vida política y social de Buenos Aires los que se autodenominan "verdaderos hacendados" y los especuladores que comenzarán a poseer, aunque en muchos casos sea solo en los papeles, grandes extensiones en las nuevas tierras ocupadas de la frontera sur y de la frontera "interior".

Y desde fines de 1816 la curva parece enloquecer. ¿Es ésta una inflación relacionada con otros aspectos de la vida económica? Difícil afirmarlo, y nos inclinaríamos a pensar en una *relativa* autonomía de los productos pecuarios en relación con el mejor momento de sus exportaciones (cueros y carne salada) en toda su historia. <sup>50</sup> Los conflictos y tensiones en el mercado de la carne son un testimonio de este hecho, pero no descartamos totalmente la posibilidad de que exista también un nexo entre un movimiento inflacionario general de la economía bonaerense y el alza de los precios pecuarios. En todo caso, ya desde 1822 las relaciones entre ambos procesos se ven un poco más claramente, y parece evidente que los manejos financieros y la "financiación inflacionaria" deben haber agravado este movimiento de alza de los precios pecuarios. <sup>51</sup>

Por otra parte, este crecimiento de los precios agropecuarios, que se acelera en 1816, explica mejor, como lo pudimos ver gracias al índice combinado de trigo y no-

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Para el crecimiento de los precios en los mercados europeos, remitimos nuevamente a Mérediz, ob. cit., y Halperín, T., "La expansión...", cit.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Sobre este tema véase Amaral, S., "El descubrimiento de la financión inflacionaria...", cit., y Nicolau, J. C., La reforma económico-financiera en la Provincia de Buenos Aires (1821-1825). Liberalismo y economía, Buenos Aires, Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1988.

villos, una parte de las tensiones que recorren la escena urbana y rural bonaerense a fines de esa década y que tienen en el año 1820 a uno de sus picos más graves. Aquí los tiempos de la historia económica y de la historia política se encabalgan e influyen mutuamente.

Por cierto, si contáramos con una serie de precios (recogidos gracias a la misma fuente) para otro tipo de mercancías usuales en la campaña y producidas en zonas cercanas, como ponchos, yerba, tabaco y azúcar, por ejemplo, sería mucho más fácil realizar una comparación y estudiar los precios "relativos". 52 Pero las características de la fuente no son útiles al respecto, pues no se puede comparar un poncho con otro si no se tiene una descripción exacta de ambas mercancías en el inventario (hay más de una docena de clases de ponchos cordobeses, puntanos y santiagueños, y los precios podían variar de uno a casi veinte pesos) y lo mismo podemos decir de la yerba o del tabaco. Los inventarios son muy parcos en la descripción de este tipo de artículos, que no son mercancías producidas en el marco del establecimiento y, que además, se diferencian en cuanto a su estado de conservación y otras variables que hacen casi imposible cualquier tipo de comparación.

Lógicamente, podríamos acudir a otras fuentes y, sin ir más lejos, siempre nos llamó la atención el hecho de que, por ejemplo, los ponchos cordobeses fueran aforados en las guías terrestres de la Aduana porteña invariablemente a un peso, cuando los cueros sufrían las alteraciones debidas al incremento de los precios pecuarios. Pero, ¿serían comparables las series realizadas con fuentes tan diversas? Creemos que no, y tendremos entonces que esperar otro estudio, referido ahora a los precios no agropecuarios, para poder avanzar en este sentido.

En cuanto al problema de los precios de la tierra, debemos confesar nuestra sorpresa; en realidad, es como si, al contrario de lo que siempre hemos imaginado, estuviéramos frente a una situación en la cual el "viejo" mercado de la tierra colonial, o si se quiere, la tendencia a la formacion de un mercado durante el siglo XVIII, hubiese sido sacudida por los acontecimientos que se desarrollan desde los inicios del siglo XIX y el mercado de tierras fuese ahora todavía más "imperfecto" que antes, si se nos permite la expresión un poco bárbara.

De todos modos, a fines del período los complejos problemas ligados a la escasez de circulante, que se arrastraban desde la ruptura con el Alto Perú minero, se fueron agravando. Es así entonces como, poco antes de la devaluación oficial del peso fuerte, muchos individuos han invertido masivamente en tierras para proteger su capital. Una fuente de los años treinta afirma "el curso precipitado que tomaron los capitales en 1825 y 26 a convertirse en bienes raiíces y haciendas de campo, fue un efecto de la abundancia del medio circulante en billetes de Banco que, no estando en proporción con las monedas de oro (pues que los pesos de plata no existían en la circulación), no podían abrirse cause para correr fuera de la

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Debo esta sugerencia a la amigable critica de Jorge Gelman a una versión anterior de este trabajo.

provincia y toda la convirtió en esas especies."<sup>53</sup> Lógicamente, esto contribuyó a producir, ahora sí, un salto enorme en los precios de la tierra a fines de la época que estamos analizando.

<sup>53</sup> Presentación de Matías de Oliden, en AGN-Suc 8146.

APÉNDICE

CUADRO 1. Series de precios I

<u></u>	vacas	bueyes	lecheras	caballos	yeguas
1754			24	16	4
1755		40	32	•	•
1756	15	40	24	12	4
1757		48	<del>-</del> ·		•
1758	16	37		16	3
1759	15	40	24	16	9
1760	17	36	22	16	4,25
1761	16	44	24	16	3,5
1762	16	36	24	16	4,25
1763	16	40	18	16	3
1764	16	40	32	16	3,5
1765	14	38,83	25,5	16	3,67
1766	12,4	32,8	18	15,6	3,8
1767	12			16	3,5
1768	11	30	16	16	4
1769	6,75	26,66		14,66	3,5
1770	8	40	32	12	4
1771	16	24		16	4
1772				14	4
1773	6	30		14	3
1774	6	26	24	16	3,5
1775	6,75	19		14	3,5
1776	8	20	14	14	3,5
1777	10,33	23	16	16	3,66
1778	11,76	28,33	14	16	3,33
1779	12	32		14	
1780	10	28	•	16	4
1781	11,66	33,33	16,66	16	3,06
1782	8.66	34	15	14	2,33
1783	11,3	32	22	16	2,4
1784	12,5	33,2	18,5	15	2,6
1785	15,33	42		13,33	2,66
1786	11,45	37,83	17	19	2,66
1787	12	36,66		14,62	2,16
1788	14	41,33	22	15,66	2,91
1789	12,66	37	20	13,33	1,91

CUADRO 1. Series de precios I (continuación)

	vacas	bueyes	lecheras	caballos	yeguas
1790	12,22	37,76	21,76	15,77	2,33
1791	14	40		16	3
1792	12,4	40,5	15,83	15,1	2,4
1793	11,88	33	16	14	2
1794	12,66	36,5	20	12,5	3,3
1795	11,2	36,66	17,5	13,66	2,56
1796	11	34		13,22	2,83
1797	10,6	34,5	16	15,34	2,83
1798	11	35,33	18	14,76	3,3
1799	8	33,33		14,66	3,66
1800	9,4	33,33	16	16	3,16
1801	7,5	36	14	13,4	4
1802	8,75			16	
1803	9,33	36		16	4
1804	8,8	36	13	16	3
1805	8	32,5	13	16	2,95
1806	7	32		17	3
1807	8,5	31	12	19,11	2,44
1808	9,33	35,33	16	15,33	3
1809	12	32	16	16	3,5
1810	11	37	16	19	3
1811	11,8	41,33	18,7	21,33	3
1812	12,4	38,83	20	17,33	3,55
1813	13,66	36,65	22	20	3
1814	14	40		17	3
1815	16,9	44,66	34,66	23	3,27
1816	16	48		20	3
1817	25,3	55,11	29,33	23,78	3,66
1818	27,25	63,46	37,4	24,7	3,3
1819	34,65	80	50	26	3
1820	32,2	77	36,83	22	3,5
1821	29,7	78,66	44	21,16	3,83
1822	32,41	76,88	40,2	27,54	4,32
1823	34,6	79,4	45,6	26	4,78
1824	33,6	79,6	47,11	30,95	4,78
1825	40,9	88,7	52	36,66	6,16
1826	47,55	90,7	60	38,74	9,65

Series de precios II

	ovejas	mulas	novillos	trigo	tierra
1754					2,5
1755					
1756					1,87
1757				22	
1758					
1759					2
1760	2	25	18	20,5	2,5
1761	2,7				2
1762	2,25			10	2,25
1763	2,25	21		24,61	2
1764	1,75				1,88
1765	1,31	18		20,5	2
1766	1,58	16	16		2,12
1767	2			16	1,6
1768	1	10		31,71	1,75
1769	0,87	10		20	1,12
1770				16	3
1771	1			20	
1772	2				
1773		5		61,5	2
1774	0,5	4			2,12
1775	0,75	7	8,5	7,31	2
1776	1	7		23,37	2,25
1777	1	7,5	16	18	2
1778	0,5	8	17	16	2
1779				19,3	1,62
1780	ì	8		26	1
1781	1,16	7,5	16		1,4
1782	1	6		17	1,2
1783	0,75		15,35	16,33	2
1784	1,12	8	8	16	2,2
1785	1	8		32	2,33
1786	1,41	7		42,6	1,95
1787	2,06		16	11,76	2
1788	1,12	8	14	10,25	1,62
1789	2			20	2
1790	1,25	7,75	17	43,87	1,94
1791	1,5			18	2

Series de precios II (continuación)

ovejas		mulas	novillos	trigo	tierra
1792	1,45	8	24	12,18	1,93
1793	1,12			10,5	2,25
1794	1,12			9,5	1,62
1795	1,06		16	26	2,33
1796	1,23	20	16	27	1,55
1797	0,92	12	13,5	17,5	1,81
1798	1,06	18,5	14,5	15	1,91
1799	0,75			16	1,63
1800	1,5	24	16	20	2,5
1801	0.5		9	19,3	2
1802	0,75				2,5
1803	1	16		39	2
1804	1,1	20	9,5	26	1.7
1805	0,96	11,33	8,5	42,66	1,77
1806	1	12		32	1,5
1807	1	8,5	14	10	1,8
1808	0,93	11	10	9,33	2
1809	1,25	10	14	12	1,38
1810		6	12	34	1,6
1811	1,62	6,66	16	18,5	2,25
1812	1,75	6,75	16	18,66	2
1813	1,75	4	20	24	2
1814	2	8	16	21,33	2
1815	2,75	4	24	17,33	1,75
1816	2				1,37
1817	2,62	6	28	48	1,56
1818	2,73		34,66	53,33	2,85
1819	3		32	33,75	2
820	3,66			22	2,5
821	2,83	2	58,8	68	3
1822	2,76		42,66	54,66	3,26
823	2,66		42,8	43,83	2,65
824	2,67		40	40	3,52
825	3,16		53,33	33,25	5,66
826	3,41		64	32	3,99

Nota: Todos los precios de ganado están dados en reales por cabeza, los del trigo en reales por fanega y los de la tierra en reales por vara lineal.

#### **FUENTES**

# Arrecifes

# Cien inventarios en orden cronológico

Juan de San Martín, Cañada Honda, 1756, AGN-Suc 8413; Rafael de Aguiar, San Nicolás, 1759, AGN-Suc 3860; Agustina Ayrala, San Pedro, 1760, AGN-Suc 3860; Juan de la Cruz. Arrecifes, 1761, AGN-Suc 5338; Maria Antonia Arias, Arroyo del Medio, 1762, AGN-Suc 3860; Jh. Farias, Arroyo del Medio, 1762, AGN-Suc 5870; Manuel Aguirre, Arrecifes, 1763, AGN-Suc 3860; Tomas Troncoso, Cañada Honda, 1765, AGN-Suc 8557; Domingo Avila, Arrecifes, 1766, AGN-Suc 3861; Isabel Gómez, Arrecifes, 1768, AGN-Suc 6255; Juan Jh. Aranda, Arroyo Tala, 1769, AGN-Suc 3862; Estefania Sanchez C., Arrecifes, 1771, AGN-Suc 8412; Juan T. Gómez, Ramallo, 1774, AGN-Suc 6256; Jh. Correa, Arrecifes, 1777, AGN-Suc 5340; Juan Ba. Diaz, San Pedro, 1778, AGN-Suc 5562; Juan de Silva, Arrecifes, 1778, AGN-Suc 8413; Jh. Anto. Santa Cruz, San Pedro, 1778, AGN-Suc 8412; Maria Antonia Cavezas, Arroyo del Medio, 1779, AGN-Suc 5340; Juan I. de San Martin, Arrecifes, 1780, AGN-Suc 8413; Felix Diaz, San Pedro, 1780, AGN-Suc 5560; Catalina Gómez, Arroyo del Medio, 1781, AGN-Suc 6257; Jh. Peñalva, Arrecifes, 1782, AGN-Suc 7705; Manuel Pereda, Arroyo del Medio, 1783, AGN-Suc 7705; Ignacio Garay, Arrecifes, 1784, AGN-Suc 6257; Lorenzo Santillan, Salto, 1784, AGN-Suc 8413; Jh. Gómez, Pergamino, 1784, AGN-Suc 6257; Bernardo Tito, Arrecifes, 1784, AGN-Suc 8558; Bernarda Cevallos, Arrecifes, 1784, AGN-Suc 8412; Ignacia Lopez, Ramallo, 1784, AGN-Suc 6726; Jh. Peñalva, Arrecifes, 1785, AGN-Suc 7707; Francisco Acevedo, Espinillo, 1786, AGN-Suc 3864; Antonio Casco, Baradero, 1786, AGN-Suc 5341; Jh. Antonio Castaño, Arrecifes, 1786, AGN-Suc 5342; Agueros L., Pergamino, 1788, AGN-Suc 3865; Micaela Suarez, Arrecifes, 1788, AGN-Suc 8414; Gregoria de Sosa, San Nicolás, 1788, AGN-Suc 8414; Bernardo Carrera, Arrecifes, 1788, AGN-Suc 5342; Santiago Peñalva, Cañada de los Cueros, 1790, AGN-Suc 7706; Ana María Gómez, Salto, 1790, AGN-Suc 6257; Santiago González, San Nicolás, 1790, AGN-Suc 6258; Francisco Gil, San Pedro, 1791, AGN-Suc 6258; Lázaro Aguirre, Arrecifes, 1791, AGN-Suc 3866; Juana Almiron, Arrecifes, 1793, AGN-Suc 3866; Miguel Caviedes, Baradero, 1795, AGN-Suc 5544; Miguel Pereyra, Arrecifes, 1795, AGN-Suc 7707; Miguel Geronimo de Córdoba, Ramalio, 1796, AGN-Suc 8138; Pascuala Gelves, Arrecifes, 1796, AGN-Suc 6260; Francisco Laprida, Las Hermanas, 1796, AGN-Suc 6728; Maria Ramallo, Ramallo, 1796, AGN-Suc 8138; Anselmo Cárdenas, Pergamino, 1797, AGN-Suc 5344; Pascuala Altamirano, Ramallo, 1797, AGN-Suc 3867; Pedro Jh. Acevedo, San Nicolás, 1797, AGN-Suc 3867; Juan Pablo Lares, Baradero, 1797, AGN-Suc 6728; Isidora de Sosa, Baradero, 1797, AGN-Suc 8416; Pascual Castro, Baradero, 1797, AGN-Suc 5345; Juana Rosa Gegena, Pergamino, 1798, AGN-Suc 6261; Raimundo Gónzalez, Arroyo del Medio, 1798, AGN-Suc 6261; Josefa Aranda, Fontezuelas, 1798, AGN-Suc 3867; Jh. Machado, Pergamino, 1800, AGN-Suc 7709; Diego López, Arrecifes, 1800, AGN-Suc 6728; Micaela Basualdo, Ramallo, 1800, AGN-Suc 3916; Jh. Bazán, Arroyo del Medio. 1803, AGN-Suc 3916; Juan Jh. Pereda, Arroyo del Medio, 1804, AGN-Suc 7384; Basilia Zamudio, Arrecifes, 1805, AGN-Suc 6728; Gregorio de Sosa, Cañada Honda, 1805, AGN-Suc 8140; Juan Jh. Aranda, San Pedro, 1805, AGN-Suc 3478; Manuel Ferreyra de la Cruz, Espinillo, 1807, AGN-Suc 5688; Roque López, Pergamino, 1808, AGN-Suc 4837; Domingo Martinez, San Pedro, 1808, AGN-Suc 6776;

Teodoro Fernández, Arroyo del Medio, 1809, AGN-Suc 5688; Martín Rodriguez, Arrecifes, 1811, AGN-Suc 7780; Antonio López, Pergamino, 1812, AGN-Suc 6497; Juana Maria Ludueña, Pergamino, 1812, AGN-Suc 6497; Cayetano Rodriguez, Arrecifes, 1812, AGN-Suc 7780; Domingo Farias, Salto, 1815, AGN-Suc 5690; Maria Mercedes Romero, Baradero, 1815, AGN-Suc 7782; Tomas Aquino Benítez, Arroyo del Medio, 1816, AGN-Suc 3919; Tiburcio Arrellano, Arrecifes, 1817, AGN-Suc 3477; Gabriel Rocha, Pergamino, 1818, AGN-Suc 7782; Juan Lastra, Pergamino, 1818, AGN-Suc 6499; Juan Balmaseda, Salto, 1818, AGN-Suc 3920; Maria Feliciana Rodriguez, San Nicolás, 1822, AGN-Suc 7784; Hilario Bogado, Baradero. 1822, AGN-Suc 3920; Pedro Acosta, Salto, 1823, AGN-Suc 3477; Francisco Antonio Butierrez, Arrecifes, 1823, AGN-Suc 3921; Martín Jh. Casco, Baradero, 1823, AGN-Suc 4845; Tomás Cabrera, San Pedro, 1823, AGN-Suc 4845; Esteban Frias, Salto, 1823, AGN-Suc 5693; Andrea Alderete, San Nicolás, 1824, AGN-Suc 3478; María del Rosario Ramírez, San Nicolás, 1824, AGN-Suc 7786; Bautista Machado, Cañada Honda, 1824, AGN-Suc 6786; Juan Blas Burgos, San Pedro, 1824. AGN-Suc 3923; Jose Martinez, San Pedro, 1825, AGN-Suc 6783; Pablo Reynoso, Salto, 1826, AGN-Suc 7786; Laureano Morales. Pergamino, 1826, AGN-Suc 6786; Tiburcio Romero, Pergamino, AGN-Suc 7787; Maria Catalina de Acevedo, Pergamino, 1826, AGN-Suc 3479.

# Luján

# 126 inventarios en orden cronológico

Bernardo Cuitiño, Luján, 1758, AGN-Suc 5338; Francisca Cuitiño, Luján, 1759, AGN-Suc 5337; Catalina Peñalva, Luján, 1762, AGN-Suc 7703; Lucía Alvarado, Luján, 1764, AGN-Suc 3861; Ignacio Toledo, Luján, 1764, AGN-Suc 8557; Antonio Peralta, Luján, 1765, AGN-Suc 7711; Juan Sarome, Luján, 1765, AGN-Suc 8411; Santiago Casco, Luján, 1765, AGN-Suc 5338; Maria Rosa de la Cueva. Luján. 1765, AGN-Suc 5338; Juan Fredes, Luján, 1765, AGN-Suc 5870; Lorenzo Frias, Luján, 1768, AGN-Suc 5870; Maria Ferreyra, Luján, 1769, AGN-Suc 5870; Tomas de Torres, Luján, 1774, AGN-Suc 8558; Juan Jh. Cuevas, Luján, 1775, AGN-Suc 5340; Ramon Ramirez, Luján, 1775, AGN-Suc 8133; Petrona de la Cruz, Luján, 1775, AGN-Suc 5340; Juan Ponce de León, Luján, 1776, AGN-Suc 7705; Roque Amaya, Luján, 1776, AGN-Suc 3863; Roque Muñoz, Luján, 1776, AGN-Suc 7863; Ramón Cornejo, Pilar, 1777, AGN-Suc 5340; Fernando Cisneros, Luján, 1778, AGN-Suc 5340; Petrona Gómez, Luján, 1779, AGN-Suc 6256; Antonio Rodriguez, Luján, 1779, AGN-Suc 8133; Isadora Tello, Luján, 1780, AGN-Suc 8558; Martín Lobo, Luján, 1780, AGN-Suc 6500; Cruz Rojas, Luján, 1781, AGN-Suc 8135; Micaela de la Cruz, Escobar, 1782, AGN-Suc 5346. Luis Pereyra, Luján, 1784, AGN-Suc 7705; Monica Gorosito, Luján, 1784, AGN-Suc 6257; Gervasio Cruz, Luján, 1784, AGN-Suc 5341; Juana Maria Tello, Luján, 1785, AGN-Suc 8558; Felix Colman, Luján, 1786, AGN-Suc 5342; Simón Gonzalez, Luján, 1786, AGN-Suc 6258; Luis Rodriguez, Luján, 1786, AGN-Suc 8135; Pedro Rojas, Escobar, 1786, AGN-Suc 8135; Jose Castro, Pilar, 1786, AGN-Suc 5342; Isidro Celis, Luján, 1786, AGN-Suc 5342; María Alberta Cisneros, Luján, 1787, AGN-Suc 5347; Ignacia Cabrera, Luján, 1789, AGN-Suc 5342; Josef Garcete, Luján, 1789, AGN-Suc 6257; Cornelio Cuevas, Luján, 1789, AGN-Suc 5342; Micaela Rodriguez, Luján, 1789, AGN-Suc 8136; Luis Matias de Corro, Luján, 1792, AGN-Suc 5343; Antonia Ponce de León, Escobar, 1792, AGN-Suc 7706:

Clemente Gonzalez, Luján, 1792, AGN-Suc 6257; Valentin Castro, Pitar, 1793, AGN-Suc 5343; Jh. Santos de la Torre, Pilar, 1793, AGN-Suc 8558; Petrona Cufré, Luján, 1794, AGN-Suc 5343; Manuel Rosales, Luján, 1794, AGN-Suc 8137; Juana Aragón, Escobar, 1794, AGN-Suc 3867; Pedro Román, Luján, 1795, AGN-Suc 8137; Juan Silverio Román, Pilar, 1795, AGN-Suc 8137; Pedro Román, Luján, 1795, AGN-Suc 8137; Francisco Gelves, Luján, 1795, Luján, AGN-Suc 6260; Vicente Avalos, Pilar, 1795, AGN-Suc 3867; Silverio Cruz, Luján, 1795, AGN-Suc 5344; Anselmo Alvarez, Luján, 1796, AGN-Suc 3478; Alonso Gonzalez, Luján, 1796, AGN-Suc 6260; Magdalena Avalos, Luján, 1797, AGN-Suc 3867; Jh. Ignacio Rodriguez, Luján, 1797, AGN-Suc 8138; Maria Rojas, Luján, 1797, AGN-Suc 8138; Pascual Mercado, Luján, 1798, AGN-Suc 5343; Gerardo Ramirez, Escobar, 1798, AGN-Suc 8138; Eusebio Fortete, Escobar, 1801, AGN-Suc 5687; Felipe Peralta, Luján, 1801, AGN-Suc 7384; Juan P. Ferreyra, Luján, 1803, AGN-Suc 5687; Domingo Fernandez, Luján, 1803, AGN-Suc 5687; Dionisio Puebla, Luján, 1803, AGN-Suc 7384; Adrian Fredes, Guardia de Luján, 1804, AGN-Suc 5687; Miguel Rodriguez, Luján, 1804, AGN-Suc 7778; Maria Dolores Torrilla, Luján, 1805, AGN-Suc 3478; Isabel Gonzalez, Luján, 1805, AGN-Suc 7385; Jacinto Saavedra, Luján, 1805, AGN-Suc 8140; Juan B. Sierra, Pilar, 1805, AGN-Suc 8140; Juan Jh. León, Luján, 1806, AGN-Suc 6497; Jh. Rodriguez, Luján, 1807, AGN-Suc 7779; Francisca Palomeque, Luján, 1808, AGN-Suc 7385; Victoria Rodriguez, Luján, 1810, AGN-Suc 7780; Maria del C. Ruiz, Luján, 1810, AGN-Suc 7780; Manuel Alvarez, Luján, 1811, AGN-Suc 3471; Juan Pablo Pinazo, Luján, 1812, AGN-Suc 7386; Estefanía Rodriguez, Luján, 1812, AGN-Suc 7780; Pedro Rolon, Luján, 1812, AGN-Suc 7780; Maria R. Romero, Pilar, 1813, AGN-Suc 7780; Eugenio Rodriguez, Luján, 1814, AGN-Suc 7781; Manuel Alvarez, Luján, 1814, AGN-Suc 3471; Tadeo Abrego, Luján, 1815, AGN-Suc 3474; Lucía Villalba, Luján, 1815, AGN-Suc 3919; Narciso Alvarez, Luján, 1815, AGN-Suc 3474; Luis Burgos, Pilar, 1818, AGN-Suc 3920; Cipriano López, Luján, 1818, AGN-Suc 6498; Petrona Abrego, Luján, 1818, AGN-Suc 3475; Gerardo Palomeque, Luján, 1818, AGN-Suc 7388; Antonio Rodriguez, Luján, 1818, AGN-Suc 7782; Juan María Roberto, Guardia de Luján, 1818, AGN-Suc 7783; Isabel Peñalva, Luján, 1818, AGN-Suc 7388; Marcos Romero, Luján, 1819, AGN-Suc 7782; Diego Nuñez, Luján, 1819, AHPBA-5-1-10-9; Severino Rodriguez, Luján, 1819, AGN-Suc 7782; Juan de la Rosa Rodriguez, Luján, 1819, AGN-Suc 7782; Andrés Parodi, Pilar, 1820, AGN-Suc 7388; Juan Paulino Alvarez, Luján, 1820, AGN-Suc 3475; María Eugenia López, Pilar, 1820, AGN-Suc 6499; Juan Pablo Bergara, Pilar, 1822, AGN-Suc 3921; Margarita López, Pilar, 1822, AGN-Suc 6499; Pascual Rodriguez, Pilar, 1822, AGN-Suc 7784; Maria Eugenia Alvarez, Escobar, 1822, AGN-Suc 3476; Bernardina Pardo, Pilar, 1822, AGN-Suc 7389; Lucía Romero, Luján, 1823, AGN-Suc 7388; Francisco Solano Palomeque, Luján, 1823, AGN-Suc 7389; Andres Balvidares, Luján, 1823, AGN-Suc 3921; Silverio Castro, Pilar, 1823, AGN-Suc 4845; Lorenzo Alvarez, Luján, 1823, AGN-Suc 3477; Juan Francisco Fredes, Luján, 1823, AGN-Suc 5691; Martin Arnaes, Escobar, 1823, AGN-Suc 3477; Maria Justa Avalos, Pilar, 1823, AGN-Suc 3477; Prudencia Castro, Pilar, 1823, AGN-Suc 4845; Fernando Romero, Luján, 1823, AGN-Suc 7785; Petrona Rodriguez, Luján, 1823, AGN-Suc 7785; Nicolás Rocha, Luján, 1824, AGN-Suc 7785; Francisco X. Piñero, Pilar, 1824, AGN-Suc 7389; Jose Vicente Leguisamon, Luján, 1824, AGN-Suc 6500; Eusebio Placido Astrada, Pilar, 1824, AGN-Suc 3478; Marcela Barragán, Pilar, 1824, AGN-Suc 3923; Maria Luisa Melo, Pilar, 1825, AGN-Suc 6783; Borja Rodriguez, Guardia de Luján, 1826, AGN-Suc 7787; Rosa Alvarez, Luján, 1826, AGN-Suc 3480; Carlos Tadeo Romero, Luján, 1826, AGN-Suc 7787.

#### Areco

107 inventarios en orden cronológico

Maria Ayala, Areco. 1751, AGN-Suc 3859; Pedro Giles, Areco, 1754, AGN-Suc 6254; Miguel de Sosa, Areco, 1757, AGN-Suc 8411; Andres de Sosa, Areco, 1758, AGN-Suc 8411; Ignacio Toledo, Areco, 1760, AGN-Suc 8557; Luis Carballo, Cañada de la Cruz, 1761, AGN-Suc 5339; Tiburcio Casco, Areco, 1763, AGN-Suc 5338; María Ureta, Cañada de la Cruz, 1765, AGN-Suc 8598; Juana Vallejos, Areco, 1766, AGN-Suc 4304; Jh. Peñalva, Areco, 1767, AGN-Suc 7711; Simón Barragán, Cañada de la Cruz, 1767, AGN-Suc 4304; Francisco Alvarez, Areco, 1768, AGN-Suc 3862; Juan Frias, Cañada de la Cruz, 1770, AGN-Suc 5870; Salvador Pérez, Cañada de la Cruz, 1772, AGN-Suc 7711; Petrona Salinas, Pesqueria, 1774, AGN-Suc 8412; Micaela Correa, Cañada de la Cruz, 1775, AGN-Suc 5340; Jh. Antonio Sosa, Areco, 1777, AGN-Suc 8412; Josefa Casco, Cañada de la Cruz, 1778, AGN-Suc 5340; Francisca Pereyra, Cañada de la Cruz, 1781, AGN-Suc 7705. Jh. de Castro, Cañada de la Cruz, 1783, AGN-Suc 5341; Sebastian Castro, Areco, 1783, AGN-Suc 5341; Juan Francisca Castro, Areco, 1785, AGN-Suc 5341; Maria Lavayen, Areco, 1786, AGN-Suc 6730; Sebastian Castro, Areco, 1786, AGN-Suc 5341; Agustina Lavayen, Areco Arriba, 1787, AGN-Suc 6726; Ana Maria de Sosa, Areco, 1787, AGN-Suc 8414; Tomasa Pérez, Areco, 1787, AGN-Suc 7706; Gregorio Troncoso, Cañada Honda, 1787, AGN-Suc 8558; Ana María de Sosa, Areco, 1787, AGN-Suc 8414; Margarita de Sosa, Areco, 1788, AGN-Suc 8415; Maria Andrea Galeano, Cañada de la Cruz, 1787, AGN-Suc 6258; Feliciana Contreras, Areco, 1789, AGN-Suc 5342; Roque Reinoso, Pesquería, 1790, AGN-Suc 8136; Domingo del Aguila, Cañada de la Cruz, 1790, AGN-Suc 3866; Maria Andrea Galeano, Cañada de la Cruz, 1790, AGN-Suc 7706; Santiago Pacheco, Cañada de la Cruz, 1790, AGN-Suc 7706; Feliciana de Lima, Areco, 1790, AGN-Suc 6276; Joaquín Cabrera, Zárate, 1790, AGN-Suc 5343; Blas López, Areco, 1792, AHPBA- 5-1-14-18; Francisco Casco, Cañada de la Cruz, 1792, AGN-Suc 5343; Estefania Pedraza, Cañada de la Cruz, 1792, AGN-Suc 7707; Jh. Anto Cornejo, Areco, 1793, AGN-Suc 5344; Gregorio Diaz, Cañada de la Cruz, 1794, AGN-Suc 5562; Manuel Carrasquedo, Cañada de la Cruz, 1794, AGN-Suc 5343; Sebastian Peñalva, Cañada de la Cruz, 1795, AGN-Suc 7707; Fernando Lima, Areco, 1795, AGN-Suc 6728; Juan Francisco Suero, Areco, 1795, AGN-Suc 8416; Gerónima Gómez, Cañada de la Cruz, 1796, AGN-Suc 6260; Maria Antonia Pérez, Cañada Honda, 1796, AGN-Suc 7708; Roque Galeano, Areco, 1796, AGN-Suc 6261; Raymundo Castro, Cañada de la Cruz, 1796, AGN-Suc 5344. Isabel Rodriguez, Cañada de la Cruz, 1797, AGN-Suc 8130; Anastacio Rodriguez, Cañada Honda, 1797, AGN-Suc 8138; Francisco Cornejo, Areco, 1797, AGN-Suc 5345; Francisco Garcia, Cañada de la Cruz, 1799, AGN-Suc 6261; Josefa Lamelas, Areco, 1800, AGN-Suc 6496; Catalina Báez, Areco, 1801, AGN-Suc 3916; Felipe Peralta, Cañada de la Cruz, 1801, AGN-Suc 7384; Jh. Luna, Cañada de la Cruz, 1801, AGN-Suc 6496; Magdalena de Sosa, Cañada Honda, 1802, AGN-Suc 8139; Florentino Lima, Areco, 1802, AGN-Suc 6496; Ramón Blanco, Areco, 1803, AGN-Suc 3916; Juan Tomas Peralta, Cañada de la Cruz, 1804, AGN-Suc 7384; Juan Cruz Reinoso, Areco, 1804, AGN-Suc 7779; Pacífica Barragán, Cañada de la Cruz, 1805, AGN-Suc 3917; Gregorio de Sosa, Cañada Honda, 1805, AGN-Suc 8140; Agueda Bustos, Areco, 1805, AGN-Suc 3917; Juan Tomás Peralta, Cañada de la Cruz, 1805, AGN-Suc 7384; Pedro Fernández, Fortín de Areco, 1805, AGN-Suc 5687; Pantaleon Rojo, Fortín de Areco, 1806, AGN-Suc 7779; Jh. de la Fonseca, Cañada de la Cruz, 1807, AGN-Suc

5688; Isabel Melo, Cañada de la Cruz, 1810, AGN-Suc 6777; Pascual A. Figueroa, Cañada de Giles, 1810, AGN-Suc 5689; Maria Ramona Fredes, Cañada de la Cruz, 1810, AGN-Suc 5689; Fernando Ramos, Cañada de la Cruz, 1811, AGN-Suc 7780; Maria Angeles Falcon, Areco, 1813, AGN-Suc 5689; Victoria Reyes. Cañada del Sauce, 1813, AGN-Suc 7780; Josefa Figueroa, Areco, 1815, AGN-Suc 5690; Tadeo Rodriguez, Areco, 1817, AGN-Suc 7782; Maria Gertrudis Rivero, Areco, 1817, AGN-Suc 3924; Gregorio López, Cañada de la Cruz, 1818, AGN-Suc 6498; Toribio Frias, Cañada de la Cruz, 1819, AGN-Suc 5691; Felipe Burgos, Cañada de la Cruz, 1820, AGN-Suc 3920; Petrona Ponce, Cañada del Sauce, 1821, AGN-Suc 7388; Manuel Noriega, Cañada de Giles, 1821, AGN-Suc 7206; Tomas Camayo, Exaltación de la Cruz, 1821, AGN-Suc 3478; Roque Almirón, Cañada del Sauce, 1822, AGN-Suc 3476; Bartolo Pacheco, Cañada de la Cruz, 1822, AGN-Suc 7389; Petrona Rodriguez, Areco, 1822, AGN-Suc 7784; Bonifacio Barragán, Exaltación de la Cruz, 1822, AGN-Suc 3921; Maria Clara Abalos, Exaltación de la Cruz, 1822, AGN-Suc 3477; Mariano Figuroea, Cañada de Giles, 1822, AGN-Suc 5691; Maria del Rosario Almada, Capilla del Señor, 1823, AGN-Suc 3476; María Josefa Roldán, Exaltación de la Cruz, 1823, AGN-Suc 7785; Agustín Frías, Exaltación de la Cruz, 1823, AGN-Suc 5693; Ana María Lozano, Exaltación de la Cruz, 1823, AGN-Suc 6499; Lázaro Ramos, San Andres de Giles, 1824, AGN-Suc 7786; Juan de Azebey, Exaltación de la Cruz, 1824, AGN-Suc 3478; Francisco Aguilar, Exaltacion de la Cruz, 1824, AGN-Suc 3478; Maria Pallero, Cañada de la Cruz, 1824, AGN-Suc 7389; Domingo Arevalo, Areco, 1825, AGN-Suc 3480; Isabel Lozano, Exaltación de la Cruz, 1825, AGN-Suc 6500; Juan Bustos, Areco, 1825, AGN-Suc 3924; Domingo Casco, Areco, AGN-Suc 4847; Jose Eugenio Pavón, Exaltación de la Cruz, 1826, AGN-Suc 7390; Jacinta Peñalva, Areco, 1826, AGN-Suc 7390.

### Magdalena

128 inventarios en orden cronológico

Bernardo Alvarez, Magdalena, 1756, AGN-Suc 3859; Juan Cruz Diáz, Magdalena, 1762, AGN-Suc 5560; Maria Colares, Magdalena, 1764, AGN-Suc 5338; Martina de Arroyo, Magdalena, 1765, AGN-Suc 3861; Maria de la Cruz Jara, Magdalena, 1766, AGN-Suc 5339; Juana Chiclana, Magdalena, 1766, AGN-Suc 5339; Juan Gonzalez de Ygareda, Magdalena, 1766, AGN-Suc 6255; Matias Ximenez de Paz, Magdalena, 1766, AGN-Suc 6255; Francisco Garcia, Magdalena, 1766, AGN-Suc 6255; Domingo de Suero, La Balandra, 1769, AGN-Suc 8412; Claudio Sueldo, Magdalena, 1769, AGN-Suc 8418; Juan Gaete, Magdalena, 1773, AGN-Suc 6256; Juana Nieto, Magdalena, 1774, AGN-Suc 6261; Fernando Ximenez, Las Conchitas, 1774, AGN-Suc 6255; Bernave Pereyra, Magdalena, 1775, AGN-Suc 7705; Blas Garcia, Magdalena, 1777, AGN-Suc 6255; Andrés Sagasti, Magdalena, 1777, AGN-Suc 8412; Juan Fernandez, Samborombon, 1778, AGN-Suc 5871; Felipe Lara, Quilmes, 1781, AGN-Suc 8134; Martina Andrade, Magdalena, 1782, AGN-Suc 3864; Jose Suarez, Samborombon, 1783, AGN-Suc 8413; Alejandro Arroyo, Magdalena, 1783, AGN-Suc 3864; Fernando Giles, Magdalena, 1785, AGN-Suc 6257; Gregorio Rivera, Magdalena, 1785, AGN-Suc 8135; Thomas de Arroyo, Las Conchitas, 1787, AGN-Suc 3865; María del Tránsito Torres, Quilmes, 1787, AGN-Suc 8558; Francisca Sosa, Las Conchitas, 1787, AGN-Suc 8414; Catalina Lopez de Osornio, Magdalena, 1788, AGN-Suc 6726; Bartolome Rodriguez, Magdalena, 1788, AGN-Suc 8136; Petrona Rodriguez, Magdalena, 1789, AGN-Suc 8136; Pascual Llanos, Magdalena, 1790, AGN-

Suc 6727; Lazaro Alvarez, Magdalena. 1790, AGN-Suc 3866; Antonio Rivero, Samborombon, 1790. AGN-Suc 7777; Bartolo Alvarado. Magdalena, 1792, AGN-Suc 3866; Pedro Diaz de Chavez, Magdalena, 1792, AGN-Suc 5561; Isabel Gonzalez, Magdalena, 1792, AGN-Suc 6258; Francisco Pereyra de Luzena, Magdalena, 1792, AGN-Suc 7712; Agustina de Lara, Magdalena, 1792, AGN-Suc 6727; Francisco Panelo, San Vicente, 1792, AGN-Suc 7707; Justo Ponce de León, Magdalena, 1793, AGN-Suc 7384; Petrona Hinojosa, Punta de Lara, 1794, AGN-Suc 6496; Geronima Zepeda, Magdalena, 1795, AGN-Suc 7386; Manuel Gómez, San Vicente, 1795, AGN-Suc 6260; Roque Pérez, Quilmes, 1796, AGN-Suc 7708. Josefa Pavón, Barragán, 1797, AGN-Suc 7708; Victoria Godoy, Magdalena, 1797, AGN-Suc 6261; Maria Ana Rivas, Samborombon, 1798, AGN-Suc 8138; Maria Rodriguez, San Vicente, 1798, AGN-Suc 8138; Josefa Rodriguez, San Vicente, 1798, AGN-Suc 8138; Pedro Cavezas, San Vicente, 1798, AGN-Suc 5347; Maria de la Cruz Arraigado, San Vicente, 1798, AGN-Suc 3867; Jose Vicente González, Magdalena, 1799, AGN-Suc 6261; Maria Fernandez, Ranchos, 1800, AGN-Suc 7387; Marcos Rivera, San Vicente, 1804, AGN-Suc 7778; Sebastian Macedo, Magdalena, 1804, AGN-Suc 7386; Lorenzo Ramirez, Quilmes, 1804, AGN-Suc 7777; Anto. Ribero, Magdalena, 1805, AGN-Suc 7777; Juan Eusebio Lozano, Magdalena, 1805, AGN-Suc 6496; Antonia Lozano, Magdalena, 1807, AGN-Suc 6497; Santiago Ferreyra, Magdalena, 1807, AGN-Suc 5688; Antonio Borda, Arroyo de Gaete, 1807, AGN-Suc 3917; Ventura Regueira, Quilmes, 1808, AGN-Suc 7779; Juan Rodriguez, Chascomus, 1808, AGN-Suc 7779; Maria Tomasa Martinez, San Vicente, 1808, AGN-Suc 6776; Juan Luis Rincón, Río Salado, 1809, AGN-Suc 7779; Ana Felipa Montes de Oca, Quilmes, 1809, AGN-Suc 6777; Tiburcio Barao, Chascomus, 1811, AGN-Suc 3918; Manuela Reyes, San Vicente, 1811, AGN-Suc 7780; Joaquin de Aguiar, San Vicente, 1811, AGN-Suc 3471; Joaquin de Aguiar, San Vicente, 1812, AGN-Suc 3471; Joaquin Fernández, San Vicente, 1812, AGN-Suc 5689; Pedro Piñero, Magdalena, 1813, AGN-Suc 7386; Maria Rodriguez, Magdalena, 1814, AGN-Suc 7780; Juan Bta. Chávez, Ensenada, 1815, AGN-Suc 4847; Pedro Pidal, Ranchos, 1815, AGN-Suc 7387; Francisco Barbosa, San Vicente, 1815, AGN-Suc 3918; Antonia Altamirano, San Vicente/Ranchos, 1815, AGN-Suc 3474; Mariano Lopez, Ensenada, 1817, AGN-Suc 6498; Isabel Ferreyra, Ensenada, 1817, AGN-Suc 5690; Luisa Sexas, San Vicente, 1817, AGN-Suc 3866; Juan Andres Ponce de León, San Vicente, 1818, AGN-Suc 7387; Juan Bautista Puentes, 1818, AGN-Suc 7387; Sebastian Acosta. San Vicente, 1818, AGN-Suc 3475; Plácido Perez, Magdalena, 1819, AGN-Suc 7388; Luisa Martinez, Chascomus, 1820, AGN-Suc 7779; Santiago Rojas, Chascomus, 1821, AGN-Suc 7784; Alejandro Rodriguez Berón, San Vicente, 1821, AGN-Suc 7784; Francisco Ramos, San Vicente, 1821, AGN-Suc 7784; Andres Ramirez, San Vicente, 1821, AGN-Suc 3866; Tadea Martinez, Chascomús, 1822, AGN-Suc 7779; Leandro Piedrabuena, Chascomús, 1822, AGN-Suc 7779; María Ignacia Llano, Ensenada, 1822, AGN-Suc 6500; Juan López, Ensenada, 1822, AGN-Suc 6499; Pedro de la Rosa, Navarro, 1822, AGN-Suc 7784; Andres Piñero, Cañuelas, 1822, AGN-Suc 7389; Manuela Lara, Magdalena, 1822, AGN-Suc 6499; Jose de la Rosa, Guardia del Monte, 1823, AGN-Suc 7785; María Tránsito Roldán, San Vicente, 1823, AGN-Suc 7785; Lucía Piñero, San Vicente, 1823, AGN-Suc 7391; Dionisio Bisnara, San Vicente, 1823, AGN-Suc 3921; Tránsito León, Cañada de Rocha, 1823, AGN-Suc 6499; Angel Rocha, Ranchos, 1823, AGN-Suc 7785; Liberata Rocha, Chascomus, 1823, AGN-Suc 7785; Juan Bta. Chávez, Ensenada, 1824, AGN-Suc 4847; Francisco Rodriguez, San Miguel del Monte, 1824, AGN-Suc 7785; Justo Rodriguez, San Miguel del Monte, 1824, AGN-Suc 7785; Cipriana Pereyra, Chascomus, 1824, AGN-Suc 6783; Mariano Reynoso, Navarro, 1824, AGN-Suc 7785; Felix Moreno, Magdalena, 1824, AGN-Suc 6783; Mateo Macedo, Magdalena, 1824, AGN-Suc

6786; Antonio Ballestero, San Vicente, 1824, AGN-Suc 3924; Atanacio Ayala, San Vicente, 1824, AGN-Suc 3478; Juan Fernandez, San Vicente, 1824, AGN-Suc 3478; Jose León Prado, San Vicente, 1824, AGN-Suc 7390; Maria Luque, San Vicente, 1824, AGN-Suc 6500; Felipe Pereyra, Magdalena, 1824, AGN-Suc 7389; Fco. Miguens, Magdalena, 1824, AGN-Suc 6719; Andrés Aguilar, Navarro, 1825, AGN-Suc 3478; Marcos Fernandez, Ranchos, 1825, AGN-Suc 5694; Jh. Benito Arnold, Monte, 1825, AGN-Suc 3479; Juan Bta. Segismundo, Chascomús, 1825, AGN-8146; Esteban Agüero, Magdalena, 1825, AGN-Suc 3479; Victor Piñero, Ensenada, 1826, AGN-Suc 7397; Jh. Montenegro, Chascomus, 1826, AGN-Suc 6786; Bartolomé de Bargas, Cañuelas, 1826, AGN-Suc 3925; Juana Ramos, Cañuelas, 1826, AGN-Suc 7786; Victor Piñero, Ensenada, 1826, AGN-Suc 7391; Bruno Acosta, Monte, 1826, AGN-Suc 3478.

## Ejido de Buenos Aires

25 inventarios en orden cronológico

Juan Antonio de Alquizalete, 1760, AGN-Suc 3860; Antonia Albornoz, 1766, AGN-Suc 3861; Sebastian Perfumo, 1771, AGN-Suc 7703; Antonio Pérez, 1772, AGN-Suc 7704; Gregorio Contreras, 1775, AGN-Suc 5346; Josef Gonzalez, 1780, AGN-Suc 6257; Francisco Pereyra Perigoso, 1780, AGN-Suc 7705; Francisco Sidañez, 1782, AGN-Suc 8413; Bernardo de Pereda, 1783, AGN-Suc 7712; Ignacio Cernadas, 1785, AGN-Suc 5342; Josef Sagarta, 1790, AGN-Suc 8415; Cayetano Rico, 1792, AGN-Suc 8135; Matheo Reynoso, 1792, AGN-Suc 8136; Antonio Feijo, 1793, AGN-Suc 3918; Manuel Carmelino, 1793, AGN-Suc 5343; Juan Santana Astorga, 1798, AGN-Suc 7389; Santiago Rosendo, AGN-Suc 8138; Margarita Bravo, 1800, AGN-Suc 3916; Benito Clemente Besadas, 1801, AGN-Suc 3916; Joaquin de la Cuesta, 1801, AGN-Suc 6497; Fernando Insaurralde, 1803, AGN-Suc 5345; José Barrios, 1804, AGN-Suc 3917; Lorenzo Portela, 1807, AGN-Suc 7385; Francisco Thomás Gato (?), 1811, AGN-Suc 7780; María Gertrudis Ligero, 1815, AGN-Suc 6498.

#### San Isidro

#### 42 inventarios en orden cronológico

Juan de San Martín, 1755, AGN-Suc 8413; Paula Gaitán, 1760, AGN-Suc 6254; Bernardo García, 1763, AGN-Suc 6255; Francisco García, 1765, AGN-Suc 6254; Fermín de Pesoa, 1771; AGN-Suc 7710; Ignacio Mercado, 1775, AGN-Suc 3863; Maria Pavón, 1776, AGN-Suc 8418; Anastacia Avalos, 1780, AGN-Suc 3863; Pasqual Bailon Pérez, 1782, AGN-Suc 7705; Ignacio Cuello. 1782, AGN-Suc 5340; Bernarda Reynoso, 1783, AGN-Suc 8134; Francisco García, 1786, AGN-Suc 6257; Isidro Barreto, 1787, AGN-Suc 3477; Francisco Cabrera, 1787, AGN-Suc 5342; Vicente de Azcuénaga, 1787, AGN-Suc 3864; Pedro Rodriguez Arevalo, 1788, AGN-Suc 3866; Angela López Camelo, 1789, AGN-Suc 6726; Juan Jose Urbina, 1790, AGN-Suc 8138; Bernardino Antonio de Lalinde, 1790, AGN-Suc 6726; Isidora Pérez, 1796, AGN-Suc 7708; María Nicolasa Chávez, 1796, AGN-Suc 5344; Juana María Reinoso, 1797, AGN-Suc 8138; José Luis Cabral, 1799, AGN-Suc 5345; María Florencia Frutos, 1800, AGN-Suc 5687; Ana María Valledor, 1800, AGN-Suc 3916; Juan Antonio Rodriguez, 1801, AGN-Suc 7776; Joseph

Salgueros, 1803, AGN-Suc 8139; Adrian Fredes, 1804, AGN-Suc 5687; Juan José Avalos, 1811, AGN-Suc 3471; Manuel Fernández, 1813, AGN-Suc 5689; Juan Antonio de Lezica. 1815, AGN-Suc 6500; Justo Pascual López, 1816, AGN-Suc 6498; Juan Roberto, 1818, AGN-Suc 7783; Ricardo Ramírez, 1819, AGN-Suc 7783; Agustin Romero, 1819, AGN-Suc 7782; Raimundo Rodriguez, 1821, AGN-Suc 7783; Maria Antonia Reynoso, 1823, AGN-Suc 7784; Lucas Gonzalez, 1823, AGN-Suc 3477; Francisco Peredo, 1823, AGN-Suc 7389; Maria Luna, 1825, AGN-Suc 6500; Ceferino Carvallo, 1825, AGN-Suc 4847; Fernando López Camelo, 1826, AGN-Suc 6500.

# Matanza

### 47 inventarios en orden cronológico

Manuel Flores, La Conchas, 1754, AGN-Suc 8135; Francisco Angelin, La Matanza, 1756, AGN-Suc 3859; Juan Joseph Sánchez, Morón, 1757, AGN-Suc 8411; Juan José Carriso, La Matanza, 1757, AGN-Suc 5337; Mabel Gonzalez, Las Conchas, 1760, AGN-Suc 6254; Jh. Ruiz Sampaio, Las Conchas, 1767, AGN-Suc 8411; Domingo Fretes, La Matanza, 1768, AGN-Suc 5870; Petrona García, La Matanza, AGN-Suc 1769; Ines de Torralbo, Las Conchas, 1771, AGN-Suc 8558; Bartolomé Sánchez, Morón, 1771, AGN-Suc 8412; Antonio Guzman, La Matanza, 1773, AGN-Suc 6256; Beatriz Ferreyra, La Matanza, 1776, AGN-Suc 5871; Bartolomé Figueroa, Morón, 1777, AGN-Suc 5871; Thomas Trasmontano, La Matanza, 1778, AGN-Suc 8558; Thomas Cuevas, La Matanza, 1782 AGN-Suc 5340; Bernardo Delgado, Las Conchas, 1785, AGN-Suc 5561; Antonio Salomon, Las Conchas, 1786, AGN-Suc 8414; Francisco Rosales, Morón, 1789, AGN-Suc 8136; Luis Pineda, Morón, 1791, AGN-Suc 7707; Pedro Casas, Morón, 1791, AGN-Suc 5343; Prudencio Rodriguez, La Matanza, 1792, AGN-Suc 8138; Diego Rodriguez, Matanza, 1793, AGN-Suc 8138; Jose Rolon, Morón, 1794, AGN-Suc 8137; Juan Vicente Carrizo, La Matanza, 1795, AGN-Suc 5344; Francisco Sosa, Lobos, 1797, AGN-Suc 8416; Maria Francisca Correa, La Matanza, 1800, AGN-Suc 5345; Antonio Rabelo, Lobos, 1801, AGN-Suc 7778; Fernando Insaurralde, La Matanza, 1802, AGN-Suc 5345; Francisca Correa, La Matanza, 1803, AGN-Suc 5345; Maria J. M. Ramirez, Moron, 1803, AGN-Suc 7779; Petrona Blanco, Lobos, 1803, AGN-Suc 3917; Andrés Pérez, Las Conchas, 1806, AGN-Suc 7385; Marcos Jose Rivas, Morón, 1808, AGN-Suc 7780; Prudencia Bejarano, La Matanza, 1808, AGN-Suc 3918; Jose Santos López, San José de Flores, 1809, AGN-Suc 6417; Juan José Bernal, Morón, 1809, AGN-Suc 3918; Petrona Romero, Lobos, 1810, AGN-Suc 7780; Francisco Tomás Roberto, San José de Flores, 1811, AGN-Suc 7780; Diego Casero, Morón, 1813, AHPBA-5-1-5-9; Andrés Peralta, Lobos, 1814, AGN-Suc 7386; Pedro Leon de Acosta, Lobos, 1814, AGN-Suc 3472; Antonio Rodriguez, San José de Flores, 1816, AGN-Suc 7781; Mateo Palacios, San José de Flores, 1816, AGN-Suc 7387; Petrona Altamirano, San José de Flores, 1817, AGN-Suc 3474; Domingo López, La Matanza, 1818, AGN-Suc 6498; Victorino Burgos, Lobos, 1819, AGN-Suc 3920; Jose Planes, La Matanza, 1820; Alejandro Rodriguez Beron, Morón, 1821, AGN-Suc 7784; Juan Miguel Peralta, Morón, 1822, AGN-Suc 7390; Francisco Pereyra, San José de Flores, 1822, AGN-Suc 7389; Jha. Perfecta Cuello, Lobos, 1823, AGN-Suc 3477; Juan Jh. Lanoy, San José de Flores, 1823, AGN-Suc 6499; Antonio Rodriguez Roman, Morón, 1825, AGN-Suc 7787; Santos Alarcón, Morón, 1825, AGN-Suc 3479; Ceferino Rivas, Morón, 1826, AGN-Suc 7788.